

Informe de actividades del Registro Federal de Electores

Periodo del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2023

Diciembre de 2023

Contenido

Glosario	3
Presentación	5
1. Actualización del Padrón Electoral	6
1.1. CAI23-24	6
1.2. Trámites de solicitud exitosos en la CAI23-24.....	7
1.3. Trámites de solicitud exitosos en el año 2023	8
1.4. Padrón Electoral y LNE	9
2. Depuración del Padrón Electoral	11
2.1. Bajas aplicadas al Padrón Electoral	11
2.2. Reincorporaciones al Padrón Electoral.....	12
2.3. Mecanismos para garantizar el derecho a la identidad de las personas suspendidas en sus derechos político-electorales.....	13
3. Atención Ciudadana	14
3.1. Consultas ciudadanas	14
3.2. Consulta permanente a la LNE.....	16
3.3. CPV con reporte de robo o extravío	17
3.4. Servicio de Verificación de Datos de la CPV.....	19
4. Credencialización	21
4.1. Reemplazo de credenciales que pierden vigencia	21
4.2. Credencialización en el extranjero.....	23
4.3. Expedición de la CPV a personas no binarias	28
4.4. Expedición de la CPV a personas trans	30
5. Apoyo a Procesos Electorales Locales	33
5.1. Conclusión de los PEL22-23.....	33
5.2. Mecanismos de participación ciudadana en el ámbito local.....	35
6. Actividades registrales en el PEF23-24 y los PEL Concurrentes.....	37
6.1. Conformación de la LNE-Extranjero para el VMRE.....	37
6.2. Conformación de la LNEVA	40
6.3. Conformación de la LNEPP	41
6.4. Verificación de apoyo de la ciudadanía para aspirantes a candidaturas independientes.....	42
6.5. Actividades de los Comités Técnicos.....	48
7. Solicitudes de generación y acceso a datos específicos del Padrón Electoral y LNE	50
7.1. Informe estadístico trimestral, periodo de julio a septiembre de 2023	50
8. Atención a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia	51
8.1. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de la CNV	51
8.2. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de CLV y CDV.....	55
9. Políticas para el uso de pantallas en los Módulos de Atención Ciudadana.....	57
9.1. Reuniones del GTPMAC	57
9.2. Evaluación semestral de la programación de contenidos en pantallas	58
10. Actualización cartográfica	59
10.1. Actualización permanente de la cartografía electoral.....	59
10.2. Reseccionamiento 2023-2024	59
10.3. Demarcaciones territoriales locales de las entidades federativas.....	60
10.4. Actualizaciones al Marco Geográfico Electoral	61
Anexos	63

Glosario

CAI	Campaña Anual Intensa
CDV	Comisión(es) Distrital(es) de Vigilancia
CECyRD	Centro de Cómputo y Resguardo Documental
CDINE	Consejo(s) Distrital(es) del Instituto Nacional Electoral
CGINE	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
CLINE	Consejo(s) Local(es) del Instituto Nacional Electoral
CLV	Comisión(es) Local(es) de Vigilancia
COC	Coordinación de Operación en Campo
COTECORA	Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos 2023-2024
COTEPE	Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2023-2024
CPT	Coordinación de Procesos Tecnológicos
CNCS	Coordinación Nacional de Comunicación Social
CNV	Comisión Nacional de Vigilancia
CPV	Credencial(es) para Votar
CPVE	Credencial(es) para Votar desde el Extranjero
CRFE	Comisión del Registro Federal de Electores
DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
DME	Demarcación(es) municipal(es) electoral(es)
GTOC	Grupo de Trabajo de Operación en Campo
GTPMAC	Grupo de Trabajo para la Generación, Revisión y Programación de Contenidos en Pantallas de Módulos de Atención Ciudadana
INE	Instituto Nacional Electoral
INETEL	Centro de Atención Ciudadana INETEL
JDC	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadana y del Ciudadano
JDE	Junta(s) Distrital(es) Ejecutiva(s) del Instituto Nacional Electoral
JGE	Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
JLE	Junta(s) Local(es) Ejecutiva(s) del Instituto Nacional Electoral
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
LNE	Lista(s) Nominal(es) del Electorado
LNEDF	Lista Nominal del Electorado Definitiva con Fotografía
LNEPP	Lista Nominal del Electorado en Prisión Preventiva
LNEVA	Lista Nominal del Electorado con Voto Anticipado

	LNE-Extranjero	Lista Nominal del Electorado en el Extranjero
	LNERE	Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para efectos estadísticos, corresponde a la relación de personas que están en la sección del Padrón Electoral de personas ciudadanas residentes en el extranjero que realizaron la confirmación de recepción de su CPVE
	MAC	Módulo(s) de Atención Ciudadana
	MDC	Mesa(s) Directiva(s) de Casilla
	OPL	Organismo(s) Público(s) Local(es)
ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES	CEEPAC	Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí
	IEC	Instituto Electoral de Coahuila
	IECM	Instituto Electoral de la Ciudad de México
	IEEM	Instituto Electoral del Estado de México
	IEPC	Instituto de Elecciones y de Participación Ciudadana de Chiapas
	OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
	PAN	Partido Acción Nacional
	PRI	Partido Revolucionario Institucional
	PRD	Partido de la Revolución Democrática
	PT	Partido del Trabajo
PARTIDOS POLÍTICOS	PVEM	Partido Verde Ecologista de México
	MC	Movimiento Ciudadano
	MORENA	MORENA
	PEF	Proceso(s) Electoral(es) Federal(es)
	PEL	Proceso(s) Electoral(es) Local(es)
	RE	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral
	RIINE	Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral
	SIIRFE	Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores
	SPECRE	Sección del Padrón Electoral de personas ciudadanas residentes en el extranjero
	SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
	SRVE	Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero
	TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
	UTIGyND	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
	UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
	VMRE	Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero
VRFE	Vocalía(s) del Registro Federal de Electores	

Presentación

Con el objetivo de informar las actividades de la DERFE en el cumplimiento de sus atribuciones establecidas en la LGIPE, los reglamentos, lineamientos y demás normatividad electoral, los acuerdos aprobados por el CGINE, así como el Programa Anual de Trabajo 2023 de la CRFE, y a fin de sistematizar dichas actividades en un documento unificado para el conocimiento de la Comisión, esta Dirección Ejecutiva presenta periódicamente el informe que describe las acciones en materia del Registro Federal de Electores.

En cada edición de estos informes se integran, conforme a los términos y plazos establecidos en la normatividad electoral, los acuerdos del CGINE y el Programa Anual de Trabajo 2023, las actividades ordinarias del Registro Federal de Electores en materia del Padrón Electoral y la LNE, la credencialización, la atención ciudadana, la actualización cartográfica, el apoyo en materia registral en procesos electorales y de participación ciudadana, las actividades de los órganos de vigilancia, así como diversos proyectos específicos.

En particular, en este periodo se reporta el inicio del PEF23-24 y los PEL Concurrentes, coincidiendo con la CAI23-24, que comprende el periodo del 1° de septiembre de 2023 al 22 de enero de 2024, a efecto de que la ciudadanía acuda a los MAC a solicitar su inscripción al Padrón Electoral, notificar algún cambio de domicilio, corregir datos personales, en dirección, reincorporaciones, reemplazos y solicitar la reposición de la CPV por extravío, robo o deterioro grave.

También, se llevaron a cabo acciones en aspectos atinentes al Padrón Electoral, las LNE, la credencialización en territorio nacional y en el extranjero, el VMRE, así como actividades enfocadas a la celebración del PEF23-24 y los PEL23-24.

Es pertinente precisar que, en sesión extraordinaria del CGINE del 8 de septiembre de 2023, mediante Acuerdo INE/CG532/2023, se aprobó la integración y presidencias de las comisiones permanentes y otros órganos del INE; por lo que respecta a la CRFE, se acordó su integración con el Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, así como la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, como su Presidenta. Cabe señalar que la duración de la integración y presidencia de la Comisión será hasta la primera semana del mes de septiembre de 2024.

En suma, el presente informe reporta las actividades realizadas en materia registral, a cargo de la DERFE y que corresponden a temas que conoce, supervisa y da seguimiento la CRFE en materia del Registro Federal de Electores, en el periodo comprendido del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2023, en el marco del PEF23-24 y los PEL Concurrentes.

1. Actualización del Padrón Electoral

1.1. CAI23-24

En cumplimiento al artículo 138 de la LGIPE y el numeral 1 del punto segundo del Acuerdo INE/CG433/2023, en el periodo del 1° de septiembre de 2023 al 22 de enero de 2024, la DERFE desarrolla la CAI23-24, con el objetivo de que la ciudadanía acuda a los MAC a solicitar su inscripción o actualización al Padrón, así como solicitar el o la reposición de la CPV por extravío, robo o deterioro grave.

La CAI23-24 opera con 852 MAC y 2,950 estaciones de trabajo, así como 322 dobles turnos, desagregados de la siguiente manera:

INFRAESTRUCTURA OPERATIVA DE MAC EN LA CAI23-24			
TIPO	MÓDULOS	ESTACIONES DE TRABAJO	DOBLE TURNO
Fijos	479	2,057	322
Semifijos	107	277	0
Móviles	266	616	0
TOTAL	852	2,950	322

Los módulos fijos brindaron servicio cinco días a la semana en jornadas de siete horas de lunes a viernes con un solo turno, mientras que, los módulos con doble turno tuvieron jornadas de 12 horas de lunes a viernes; los módulos semifijos y móviles operaron de lunes a viernes en jornadas de siete horas. Asimismo, en noviembre se incorporaron 318 módulos fijos y tres itinerantes para operar los sábados en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Notificación de improcedencia del trámite de CPV. El procedimiento establece que el personal de los MAC, además de informar de manera verbal a la ciudadanía la razón por la que no se le puede realizar el trámite para obtener la CPV, debe dar a conocer la causa por escrito (información incompleta en medios de identificación, incidencia en MAC o incidencia en atención ciudadana) y proporcionar la notificación de improcedencia del trámite de credencial. Del 19 de diciembre de 2022 al 26 de noviembre de 2023, se entregaron las siguientes notificaciones de improcedencia del trámite de CPV:

NOTIFICACIONES ENTREGADAS A LA CIUDADANÍA PARA INFORMAR LA IMPROCEDENCIA DEL TRÁMITE

MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN			CAUSAS						MAC	ATENCIÓN CIUDADANA	TOTAL DE NOTIFICACIONES ENTREGADAS (SUMA COLUMNAS 1+2+3+10+11)
ACTA DE NACIMIENTO	IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	COMPROBANTE DE DOMICILIO	FALTA DOCUMENTO	FALTA INFORMACIÓN	INFORMACIÓN INCONSISTENTE	NO CUMPLE CARACTERÍSTICAS ACUERDO DE LA CNV	NO CUENTA CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO SE LOGRÓ IDENTIFICAR CON HUELLAS O FOTOGRAFÍA			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
67,184	28,553	25,763	31,978	7,437	10,201	30,758	35,980	5,739	2,562	517	124,579

Notas: La diferencia de la columna de total de notificaciones y la suma de causas de no realización de trámite, se debe a que en algunos casos se marcó más de una causa en la misma notificación. La información se conforma con base en las semanas operativas (lunes a domingo) de los MAC, por lo que el corte corresponde a la última semana operativa del trimestre reportado.

1.2. Trámites de solicitud exitosos en la CAI23-24

Los trámites de solicitud de credencial exitosos ingresados al CECyRD, obtenidos del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2023, se muestran en la siguiente tabla, junto con las cifras obtenidas desde el inicio de la CAI23-24:

TRÁMITES EXITOSOS EN LA CAI23-24					
2023			2024		TOTAL CAI23-24
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	1-22 ENERO	
1,291,360	1,421,967	1,544,708	—	—	4,258,035

A continuación, se presenta el desglose por tipo de trámite durante la CAI23-24, desglosados por mes, del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2023:

TRÁMITES EXITOSOS EN LA CAI23-24 POR TIPO DE TRÁMITE						
TRÁMITE CIUDADANO	2023				2024	TOTAL CAI23-24
	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	01-22 ENERO	
Inscripción al Padrón Electoral	279,954	296,101	282,789	—	—	858,844
Reincorporación	119,906	114,852	103,446	—	—	338,204
Corrección de datos personales	19,255	21,409	21,042	—	—	61,706
Cambios de domicilio	341,104	367,413	394,640	—	—	1,103,157
Reposición de credencial	461,888	529,697	606,562	—	—	1,598,147
Corrección de datos en dirección	26,299	31,788	38,953	—	—	97,040
Reemplazo	42,954	60,707	97,276	—	—	200,937
TOTAL	1,291,360	1,421,967	1,544,708	—	—	4,258,035

Con base en los trámites exitosos realizados, del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2023, 3.3 millones de ciudadanas y ciudadanos acudió a los MAC a recoger su CPV, como se advierte en la siguiente tabla:

ESTATUS DE LA CPV EN LA CAI23-24	
ESTATUS	CPV
Credenciales entregadas a la ciudadanía	3,326,198
Credenciales disponibles en MAC	554,437
En procesamiento y/o distribución	377,400
TOTAL	4,258,035

Solicitudes de trámites exitosos en cumplimiento al artículo 141 de la LGIPE. Del 1° de enero de 2018 al 30 de noviembre de 2023, se registraron 11,297 trámites exitosos de la ciudadanía que está imposibilitada físicamente para acudir al MAC y/o que no puede manifestar, por sus propios medios, su voluntad de manera clara, precisa e indubitable.

TRÁMITES EXITOSOS POR ARTÍCULO 141 DE LA LGIPE, 1 ENERO 2018 A 30 DE
NOVIEMBRE DE 2023, VIGENTES EN LNE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

ENTIDAD	SEXO			VIGENTES EN LNE AL 31.10.2023
	NO BINARIO	MUJER	HOMBRE	
1 Aguascalientes	0	297	218	515
2 Baja California	0	204	151	355
3 Baja California Sur	0	41	39	80
4 Campeche	0	34	15	49
5 Coahuila de Zaragoza	0	164	99	263
6 Colima	0	46	31	77
7 Chiapas	0	106	115	221
8 Chihuahua	0	176	137	313
9 Ciudad de México	0	945	515	1,460
10 Durango	0	178	107	285
11 Guanajuato	0	249	171	420
12 Guerrero	0	307	208	515
13 Hidalgo	0	126	63	189
14 Jalisco	0	561	352	913
15 México	0	270	167	437
16 Michoacán de Ocampo	0	235	134	369
17 Morelos	0	98	77	175
18 Nayarit	0	81	62	143
19 Nuevo León	0	459	248	707
20 Oaxaca	0	238	166	404
21 Puebla	0	148	92	240
22 Querétaro	0	187	149	336
23 Quintana Roo	0	54	42	96
24 San Luis Potosí	0	140	86	226
25 Sinaloa	0	242	212	454
26 Sonora	0	305	198	503
27 Tabasco	0	187	160	347
28 Tamaulipas	0	96	51	147
29 Tlaxcala	0	112	86	198
30 Veracruz de Ignacio de la Llave	0	396	227	623
31 Yucatán	0	74	39	113
32 Zacatecas	0	72	52	124
TOTAL	0	6,828	4,469	11,297

1.3. Trámites de solicitud exitosos en el año 2023

Trámites exitosos en territorio nacional y en el extranjero. De enero a noviembre de 2023, se reportó el siguiente desglose por tipo de trámite de solicitud exitoso en territorio nacional —realizado en los MAC— y, además, se incluyen los trámites en el extranjero, con apoyo de los Consulados:

TRÁMITES EXITOSOS EN CECyRD, ENERO-NOVIEMBRE 2023

TIPO DE TRÁMITE	NACIONAL	EXTRANJERO	TRÁMITES EXITOSOS
Inscripción al Padrón Electoral	2,669,777	84,882	2,754,659
Reincorporación	2,321,418	64,121	2,385,539
Corrección de datos personales	220,259	865	221,124
Cambio de domicilio	3,723,174	36,234	3,759,408
Reposición de credencial	5,232,887	1,540	5,234,427
Corrección de datos en dirección	311,082	2,529	313,611
Reemplazo de credencial	484,632	0	484,632
TOTAL	14,963,229	190,171	15,153,400

Durante 2023, el CECyRD ha reportado los siguientes trámites de solicitud exitosos, con el correspondiente avance mensual:

TRÁMITES DE SOLICITUD EXITOSOS EN 2023	ENERO	FEBRERO	MARZO
	1,704,537	1,428,885	1,348,674
	ABRIL	MAYO	JUNIO
	1,055,684	1,146,978	1,545,891
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
1,292,348	1,372,368	1,291,360	
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1,421,967	1,544,708		
TOTAL 2023	15,153,400		

1.4. Padrón Electoral y LNE

Derivado de las actualizaciones realizadas por la ciudadanía en los MAC y en los Consulados, en la siguiente tabla se muestra el avance mensual del Padrón Electoral y la LNE a nivel nacional y en el extranjero, así como los totales del Padrón Electoral, LNE y su porcentaje de cobertura, obtenidos al 30 de septiembre, 31 de octubre y 30 de noviembre de 2023, respectivamente:

ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LA LNE, SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2023

MES	TERRITORIO NACIONAL		EXTRANJERO (SPECRE)		TOTALES		
	PADRÓN ELECTORAL	LNE	PADRÓN ELECTORAL	CON CPVE CONFIRMADA	PADRÓN ELECTORAL	LNE / CON CPVE CONFIRMADA	COBERTURA %
Septiembre	97,337,007	96,463,516	1,392,180	594,926	98,729,187	97,058,442	98.31%
Octubre	97,674,260	96,793,238	1,405,907	601,863	99,080,167	97,395,101	98.30%
Noviembre	97,981,988	96,939,220	1,419,843	608,736	99,401,831	97,547,956	98.13%

Evolución del Padrón Electoral y la LNE. A continuación, se presenta la evolución del Padrón Electoral y de la LNE, con base en los trámites exitosos registrados en el CECyRD, al 30 de noviembre de 2023, respecto del último día del mes anterior:

EVOLUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL, NOVIEMBRE 2023 RESPECTO DEL MES PREVIO

PADRÓN ELECTORAL 31.10.2023	MOVIMIENTOS MENSUALES AL PADRÓN ELECTORAL					PADRÓN ELECTORAL 30.11.2023
	INSCRIPCIONES	REINCORPORACIONES POR TRÁMITE	REINCORPORACIONES POR NOTIFICACIÓN JUDICIAL	REINCORPORACIONES POR EXCLUSIÓN INDEBIDA	BAJAS	
99,080,167	282,789	103,446	596	20	65,187	99,401,831
INICIAL	+	+	+	+	-	FINAL

Nota: Las altas al Padrón Electoral consideran los trámites de inscripción; las reincorporaciones por trámite, por notificación judicial o, por exclusión indebida; asimismo, cambios de domicilio (del extranjero a territorio nacional y viceversa). Las bajas corresponden a la aplicación de los programas de depuración y los cambios de domicilio como contraparte de las altas.

EVOLUCIÓN DE LA LNE, NOVIEMBRE 2023 RESPECTO DEL MES PREVIO

LNE 31.10.2023	AFECTACIONES A LA LNE				LNE 30.11.2023
	TRÁMITES DE ACTUALIZACIÓN EXITOSOS QUE CAUSARON BAJA DE LA LNE	BAJAS QUE AFECTARON LA LNE	REINCORPORACIONES POR NOTIFICACIÓN JUDICIAL O EXCLUSIÓN INDEBIDA QUE AFECTARON LA LNE	AFECTACIÓN A LA LNE POR ENTREGA DE CPV	
97,395,101	1,150,144	64,007	407	1,366,599	97,547,956
INICIAL	-	-	+	+	FINAL

Nota: Las afectaciones a la LNE consisten en trámites de solicitud exitosos que causaron baja del listado nominal; movimientos en Padrón Electoral por bajas y reincorporaciones por notificación judicial o exclusión indebida, así como actualizaciones de registros a la LNE por entrega de la CPV.

La información estadística con el detalle y desglose de las actividades de actualización del Padrón Electoral, a que se refiere el presente apartado, se encuentra en el **Anexo 1**.

2. Depuración del Padrón Electoral

2.1. Bajas aplicadas al Padrón Electoral

En la siguiente tabla, se muestra el detalle de las bajas aplicadas al Padrón Electoral en el periodo de septiembre a noviembre de 2023:

BAJAS APLICADAS AL PADRÓN ELECTORAL, SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2023					
PROGRAMA	RESULTADOS	SEP	OCT	NOV	TOTAL
Procedimiento para dar Tratamiento a las Notificaciones de Defunción que emite el Registro Civil	Bajas de la base de datos del Padrón Electoral	55,436	57,233	62,502	175,171
Procedimiento alterno para dar de baja del Padrón Electoral los registros de ciudadanas(os) fallecidas(os)	Bajas de la base de datos del Padrón Electoral a partir de avisos provenientes de familiares	2	84	27	113
Procedimiento para el Tratamiento a las Notificaciones de suspensión de derechos políticos que formula la autoridad jurisdiccional	Suspensión de derechos político-electorales	2,120	2,735	2,095	6,950
Procedimiento para la detección y baja de registros duplicados	Bajas de registros determinados como duplicados	239	170	335	744
Cancelación de trámite	Bajas de registros por cancelación de trámite	0	0	0	0
Procedimiento para dar tratamiento a las notificaciones de pérdida de la ciudadanía o renuncia de la nacionalidad que formule la SRE	Bajas aplicadas al Padrón Electoral por pérdida de nacionalidad	0	0	0	0
Documentación apócrifa	Bajas aplicadas al Padrón Electoral por presentar documentación apócrifa durante el levantamiento del trámite	0	0	6	6
Procedimiento para el Tratamiento de Registros y Trámites con datos personales irregulares	Bajas aplicadas al Padrón Electoral	197	147	100	444
Bajas por Domicilios Irregulares	Bajas de la base de datos del Padrón Electoral	5	89	1	95
Bajas por Pérdida de Vigencia	Bajas aplicadas al Padrón Electoral por pérdida de vigencia	108	122	95	325
Bajas por usurpación de identidad	Bajas aplicadas al Padrón Electoral por usurpación	34	57	26	117
Determinación judicial	Bajas aplicadas al Padrón Electoral por determinación judicial	0	2	0	2
TOTAL		58,141	60,639	65,187	183,965

Nota: Las "Bajas por Pérdida de Vigencia" corresponden a bajas que se realizaron en fechas específicas de conformidad con los acuerdos emitidos por el CGINE respecto a la vigencia de las CPV denominadas "03", "09",

“12”, “15”; las credenciales con vigencia de 10 años expedidas de 2008 a 2013; así como, las realizadas por reincorporación al Padrón Electoral en cumplimiento de un mandato judicial por rehabilitación de sus derechos y, posteriormente, se aplicó su baja por pérdida de vigencia, ya que el registro correspondía a una CPV que había perdido vigencia.

Bajas aplicadas al Padrón Electoral de enero a diciembre de 2023. En la siguiente tabla, se muestra el total desglosado de manera mensual durante 2023:

BAJAS APLICADAS EN 2023	ENERO	FEBRERO	MARZO
	1,811,496	75,686	99,450
	ABRIL	MAYO	JUNIO
	47,652	49,380	219,873
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	63,589	51,241	58,141
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	60,639	65,187	
TOTAL 2023	2,602,334		

2.2. Reincorporaciones al Padrón Electoral

En la siguiente tabla, se muestran las reincorporaciones al Padrón Electoral por rehabilitación de derechos políticos y por exclusión indebida, en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2023:

REINCORPORACIONES AL PADRÓN ELECTORAL, SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2023						
	PROGRAMA	RESULTADOS	SEP	OCT	NOV	TOTAL
Reincorporaciones con impacto en la evolución del Padrón Electoral	Reincorporación de ciudadanas(os) rehabilitadas(os) en sus derechos políticos por notificación judicial	Ciudadanas(os) reincorporadas(os) por notificación judicial	424	623	596	1,643
	Reincorporación a Padrón Electoral y LNE por exclusión indebida	Registros reincorporados por exclusión indebida	7	43	20	70
	Ciudadanas(os) rehabilitadas(os) en sus derechos políticos por petición ciudadana en MAC	Registros reincorporados por petición ciudadana en MAC	1,774	1,655	1,502	4,931
TOTAL			2,205	2,321	2,118	6,644

Reincorporaciones al Padrón Electoral de enero a diciembre de 2023. Respecto de las reincorporaciones al Padrón Electoral efectuadas en 2023, en la siguiente tabla se muestra el avance desglosado de manera mensual:

REINCORPORACIONES APLICADAS EN 2023	ENERO	FEBRERO	MARZO
	2,239	2,246	2,447
	ABRIL	MAYO	JUNIO
	1,896	2,055	2,406
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	2,100	2,029	2,205
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	2,321	2,118	
TOTAL 2023	24,062		

En el **Anexo 2.1**, se encuentra la información estadística que detalla las actividades de la depuración del Padrón Electoral.

2.3. **Mecanismos para garantizar el derecho a la identidad de las personas suspendidas en sus derechos político-electorales**

En la siguiente tabla, se presenta el estadístico trimestral sobre la emisión de las CPV para ser utilizadas únicamente como medio de identificación por parte de las personas suspendidas en sus derechos político-electorales, durante 2023:

TRÁMITES REALIZADOS A PERSONAS SUSPENDIDAS Y REHABILITADAS, 2023					
CONCEPTO	ENE_MAR	ABR_JUN	JUL_SEP	OCT_DIC	TOTAL 2023
CPV expedidas a ciudadanía suspendida en sus derechos político-electorales, y que acudió a los MAC a solicitar su credencial para ser utilizada únicamente como medio de identificación	1,272	1,172	1,401		3,845
Bajas por suspensión de derechos político-electorales, correspondientes a ciudadanía que contaba con una CPV vigente	8,036	6,632	6,761		21,429
Registros incorporados a la LNE de ciudadanía que fue rehabilitada en sus derechos político-electorales y que contaba con una CPV vigente	1,026	1,228	995		3,249

Las CPV anteriormente reportadas podrán consultarse a través de los servicios de verificación o consulta de la base de datos del Padrón Electoral, en donde es posible constatar que se encuentran activas como medio de identificación. En el **Anexo 2.2** se muestra mayor detalle de esta actividad.

3. Atención Ciudadana

3.1. Consultas ciudadanas

Como parte de los servicios que brinda la Dirección de Atención Ciudadana de la DERFE, a través del INETEL, se presenta la siguiente información de las consultas atendidas en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2023:

DESGLOSE DE CONSULTAS CIUDADANAS, SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2023					
	CONCEPTO	SEP	OCT	NOV	TOTAL
CONSULTAS TEMAS REGISTRABLES	MAC	3,162	3,607	4,096	10,865
	Consultas a la información registral	7,632	9,494	8,282	25,408
	Verificación de la LNE	2,709	2,909	2,775	8,393
	CPV	34,170	39,802	38,196	112,168
	Reporte personas ciudadanas fallecidas	59	55	44	158
	Credencialización en el extranjero	6,156	6,485	6,536	19,177
	SUBTOTAL CONSULTAS RFE	53,888	62,352	59,929	176,169
CITAS	Información de citas	5,108	6,086	5,357	16,551
	Citas agendadas en página web del INE	844,186	902,240	952,707	2,699,133
	Citas agendadas a través de INETEL	24,877	26,106	23,998	74,981
	SUBTOTAL CITAS	874,171	934,432	982,062	2,790,665
CALIDAD DE LA ATENCIÓN	Reconocimientos	10,986	13,561	17,858	42,405
	Quejas	684	699	605	1,988
	Sugerencias	994	698	739	2,431
	SUBTOTAL CALIDAD DE LA ATENCIÓN	12,664	14,958	19,202	46,824
CONSULTAS DIVERSAS	Transparencia y acceso a información	400	536	495	1,431
	Sistema Integral de Fiscalización/ Sistema Registro Nacional Proveedores	33	47	37	117
	Sistema Electrónico para la Recepción, Entrega y Puesta a Disposición de Materiales y Órdenes de Transmisión	8	28	29	65
	Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en Materia de Radio y Televisión	1	1	1	3
	PEF	825	238	190	1,253
	PEL	3	5	2	10
	Convocatorias institucionales	34	118	642	794
	Información relacionada con el INE	9	5	10	24
	Información no relacionada con el INE	146	99	116	361

DESGLOSE DE CONSULTAS CIUDADANAS, SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2023

CONCEPTO	SEP	OCT	NOV	TOTAL
VMRE	36,299	45,765	42,751	124,815
Elecciones sin discriminación e igualdad de género	0	0	1	1
Proceso de Participación Ciudadana	3	0	0	3
SUBTOTAL CONSULTAS DIVERSAS	37,761	46,842	44,274	128,877
TOTAL DE CONSULTAS CIUDADANAS	978,484	1,058,584	1,105,467	3,142,535

En la siguiente tabla, se muestra el comportamiento mensual de las consultas de atención ciudadana, en el periodo de septiembre a noviembre de 2023:

COMPORTAMIENTO MENSUAL DE LAS CONSULTAS CIUDADANAS, SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2023

ATENCIONES CIUDADANAS	SEP	OCT	NOV	TOTAL
Consultas temas registrales	53,888	62,352	59,929	176,169
Citas	874,171	934,432	982,062	2,790,665
Calidad de la atención	12,664	14,958	19,202	46,824
Consultas diversas	37,761	46,842	44,274	128,877
TOTAL	978,484	1,058,584	1,105,467	3,142,535

Servicio de llamadas automatizadas. En el periodo comprendido de septiembre a noviembre de 2023, se efectuaron 816,734 servicios de llamadas automatizadas, con el fin de informar a la ciudadanía que realizó su trámite que puede acudir a recoger su CPV y, en el extranjero, con el fin de invitar a la ciudadanía a solicitar el reenvío de su CPVE, de conformidad con los procedimientos que aplica la DERFE para la formulación de avisos ciudadanos, prevista en el artículo 136, párrafos 5 y 8 de la LGIPE, en los siguientes términos:

SERVICIO DE LLAMADAS AUTOMATIZADAS, SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2023

CONCEPTO	SEP		OCT		NOV		TOTAL		TOTAL
	EXITOSOS	NO EXITOSOS	EXITOSOS	NO EXITOSOS	EXITOSOS	NO EXITOSOS	EXITOSOS	NO EXITOSOS	
Campaña VMRE 2023-2024	18,702	93,474	33,164	167,988	27,880	148,550	79,746	410,012	489,758
<i>Campaña Primer Aviso 2023</i>									
Extranjero	—	—	7,292	65,712	2,182	18,799	9,474	84,511	93,985
Nacional	—	—	21,469	53,769	—	—	21,469	53,769	75,238
<i>Campaña Segundo Aviso 2023</i>									
Extranjero	—	—	—	—	9,188	84,275	9,188	84,275	93,463
Nacional 2023	—	—	—	—	18,331	45,959	18,331	45,959	64,290
TOTAL	18,702	93,474	61,925	287,469	57,581	297,583	138,208	678,526	816,734

Atenciones ciudadanas de enero a diciembre de 2023. En la siguiente tabla, se muestra el avance mensual de atenciones ciudadanas efectuadas en 2023:

ATENCIONES CIUDADANAS EN 2023	ENERO	FEBRERO	MARZO
	1,476,089	1,272,369	1,362,621
	ABRIL	MAYO	JUNIO
	1,027,800	1,079,691	1,111,567
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	1,066,308	1,155,002	1,090,660
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	1,407,978	1,460,631	
TOTAL 2023	13,510,716		

Nota: Se considera el operativo del Servicio de Llamadas Automatizadas que realiza INETEL, conforme a lo siguiente: enero (5), septiembre (112,176), octubre (349,394) y noviembre (355,164).

Citas programadas. La Dirección de Atención Ciudadana de la DERFE, a través del INETEL, reportó las siguientes cifras de la CAI23-24, correspondientes a citas programadas hasta el mes de noviembre de 2023:

CITAS PROGRAMADAS EN LA CAI23-24	
CITAS PROGRAMADAS	CANTIDAD
Citas para trámites y entregas de CPV	890,458
<i>Citas exitosas</i>	<i>513,313</i>
<i>Citas abandonadas</i>	<i>377,145</i>
Citas canceladas	60,959
Citas reprogramadas	25,288
TOTAL	976,705

3.2. Consulta permanente a la LNE

La ciudadanía realiza la consulta permanente a la LNE mediante el INETEL y la página de internet, <https://listanominal.ine.mx/scpln/>. En el periodo de septiembre a noviembre de 2023, se reportaron las siguientes consultas:

CONSULTAS A LA LNE, SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2023				
FUENTE DE CONSULTA	SEP	OCT	NOV	TOTAL
INETEL	2,709	2,909	2,775	8,393
Portal institucional	4,195,197	5,149,369	4,949,806	14,294,372
TOTAL	4,197,906	5,152,278	4,952,581	14,302,765

En el siguiente cuadro, se muestran los resultados de las verificaciones que realizó la ciudadanía a la LNE, en el periodo que se reporta:

VERIFICACIONES CIUDADANAS A LA LNE, SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2023

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SEP	OCT	NOV	TOTAL
CPV vigente como medio de identificación e incluida en la LNE	4,197,641	5,151,912	4,952,203	14,301,756
	99.99%	99.99%	99.99%	99.99%
Datos proporcionados no coinciden con algún registro de la LNE	265	366	378	1,009
	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
TOTAL	4,197,906	5,152,278	4,952,581	14,302,765

Consultas ciudadanas a la LNE de enero a diciembre de 2023. En la siguiente tabla, se muestra el total de verificaciones de la LNE realizadas por la ciudadanía en 2023, desglosado de manera mensual:

CONSULTAS CIUDADANAS A LA LNE EN 2023	ENERO	FEBRERO	MARZO
	3,982,987	3,759,772	4,486,937
	ABRIL	MAYO	JUNIO
	4,025,792	4,289,472	4,564,099
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	4,470,465	4,583,893	4,197,906
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	5,152,278	4,952,581	
TOTAL 2023	48,466,182		

El sistema de consulta permanente a la LNE está disponible para la ciudadanía y cualquier institución privada y/o pública que requiera conocer el estatus de la CPV, en el sitio <https://listanominal.ine.mx/scpln/>.¹

En el **Anexo 3.1**, se encuentra el desglose mensual de los resultados de la consulta permanente a la LNE durante el periodo que se reporta.

3.3. CPV con reporte de robo o extravío

Al 30 de noviembre de 2023, se tiene un registro de 789,053 CPV con reporte de robo o extravío, a partir de los avisos presentados por la ciudadanía en el INETEL

¹ El sistema de consulta permanente a la LNE recibe tantas consultas como sea necesario. Cada una de las consultas es registrada y contabilizada, por lo que existe la posibilidad de que el estatus de una misma CPV pueda registrarse en más de una ocasión por frecuencia de consultas o bien, que al ingresar los datos exista un error de captura de la CPV que el sistema informará como no válida. Existen diversas variables y causas por las cuales el sistema informa que una CPV no se encuentra en la LNE, tales como: pérdida de vigencia, suspensión de derechos político-electorales, baja por defunción, entre otras.

o en el portal institucional <https://listanominal.ine.mx/scpln/>. La distribución de los reportes por entidad se muestra en la siguiente tabla:

CPV CON REPORTE DE ROBO Y EXTRAVÍO POR ENTIDAD FEDERATIVA				
ID	ENTIDAD FEDERATIVA	CPV CON REPORTE		TOTAL
		ROBO	EXTRAVÍO	
1	Aguascalientes	1,467	3,624	5,091
2	Baja California	5,779	23,022	28,801
3	Baja California Sur	581	2,437	3,018
4	Campeche	443	1,886	2,329
5	Coahuila	2,346	7,734	10,080
6	Colima	692	2,762	3,454
7	Chiapas	2,838	5,600	8,438
8	Chihuahua	3,049	12,333	15,382
9	Ciudad de México	53,790	120,084	173,874
10	Durango	982	3,024	4,006
11	Guanajuato	9,024	17,609	26,633
12	Guerrero	1,640	3,797	5,437
13	Hidalgo	3,364	8,044	11,408
14	Jalisco	33,522	76,766	110,288
15	México	46,907	92,035	138,942
16	Michoacán	4,544	11,771	16,315
17	Morelos	4,213	10,121	14,334
18	Nayarit	791	2,416	3,207
19	Nuevo León	11,632	32,781	44,413
20	Oaxaca	3,236	5,840	9,076
21	Puebla	12,902	29,443	42,345
22	Querétaro	4,139	11,345	15,484
23	Quintana Roo	2,915	7,748	10,663
24	San Luis Potosí	3,756	6,933	10,689
25	Sinaloa	2,029	6,794	8,823
26	Sonora	1,755	6,533	8,288
27	Tabasco	1,672	3,202	4,874
28	Tamaulipas	2,298	8,296	10,594
29	Tlaxcala	1,885	3,922	5,807
30	Veracruz	6,545	17,980	24,525
31	Yucatán	2,039	7,562	9,601
32	Zacatecas	748	2,086	2,834
TOTAL		233,523	555,530	789,053

En la siguiente tabla, se presenta el desglose anual, relativo a la evolución de las CPV con reporte de robo o extravío, del 7 de noviembre de 2016 al 30 de noviembre de 2023, así como el correspondiente desglose mensual durante 2023:

CPV CON REPORTE DE ROBO Y EXTRAVÍO, 2016-2022 Y DESGLOSE MENSUAL 2023

PERIODO	CPV CON REPORTE		TOTAL	
	ROBO	EXTRAVÍO		
2016	0	7	7	
2017	11,451	15,692	27,143	
2018	22,167	28,435	50,602	
2019	19,363	28,810	48,173	
2020	38,581	79,393	117,974	
2021	40,950	111,105	152,055	
2022	51,473	147,049	198,522	
2023	49,538	145,039	194,577	
TOTAL ANUAL	233,523	555,530	789,053	
Desglose mensual 2023	ENE	3,454	10,758	14,212
	FEB	3,051	9,869	12,920
	MAR	4,393	12,663	17,056
	ABR	4,585	13,228	17,813
	MAY	4,301	12,558	16,859
	JUN	4,361	12,511	16,872
	JUL	5,880	17,445	23,325
	AGO	4,824	13,987	18,811
	SEP	4,013	11,940	15,953
	OCT	4,340	12,426	16,766
	NOV	6,336	17,654	23,990
	DIC	—	—	—
TOTAL 2023	49,538	145,039	194,577	

Nota: La variación de registros en los periodos previos corresponde a ciudadanas(os) que realizaron más de un reporte por robo o extravío de la CPV, por lo que el registro se actualiza en la fecha del nuevo reporte.

3.4. Servicio de Verificación de Datos de la CPV

El Servicio de Verificación de Datos de la CPV tiene como objetivo que las instituciones públicas y privadas, así como las asociaciones civiles que lo soliciten, envíen en tiempo real al INE los datos de las CPV que la ciudadanía presente al identificarse, para verificar o negar la correspondencia con los datos del registro en la base de datos del Padrón Electoral, sin que el INE entregue información confidencial alguna a esas instituciones.

Con este servicio, el INE salvaguarda el derecho a la seguridad jurídica y el derecho a la protección de los datos personales de la ciudadanía, para que la información contenida en la CPV no sea utilizada con fines delictivos. La consulta se realiza con el consentimiento previo y expreso de cada persona; por ende, este servicio contribuye a reducir las operaciones con datos falsos o sustraídos a sus titulares. En la siguiente tabla, se reportan las actividades de la operación del Servicio de Verificación de Datos de la CPV, de septiembre a noviembre de 2023:

SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE DATOS DE LA CPV, SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2023

CONCEPTO	SEP	OCT	NOV	TOTAL
Instituciones productivas	89	93	92	92
Consultas al Servicio de Verificación	21,031,580	22,109,683	22,567,702	65,708,965
Promedio de solicitudes diarias	701,053	713,216	752,257	2,166,526

Nota: En el concepto de instituciones productivas no se aplica sumatoria, sino que el dato corresponde al total del último mes reportado.

En este periodo, se reportó la siguiente información sobre el promedio de solicitudes diarias de verificación por tipo de institución productiva:

PROMEDIO DE SOLICITUDES DIARIAS DE VERIFICACIÓN

TIPO DE INSTITUCIÓN PRODUCTIVA	SEP	OCT	NOV	TOTAL
Públicas	17,228	10,885	9,998	38,111
Privadas	683,825	702,331	742,259	2,128,415
TOTAL	701,053	713,216	752,257	2,166,526

Instituciones que han firmado convenio. Hasta el mes de noviembre de 2023, las instituciones públicas, académicas y privadas que tienen Convenio de Apoyo y Colaboración vigente son las siguientes:

INSTITUCIONES CON CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN VIGENTE

TIPO	NOMBRE
Pública	BANCO DEL BIENESTAR/BANSEFI, BANCOMEXT, COLEGIO DE NOTARIOS DE LA CDMX, COLEGIO DE NOTARIOS DEL EDO. DE JALISCO, COLEGIO NACIONAL DE CORREDURÍA PÚBLICA MEXICANA, COLEGIO NACIONAL DEL NOTARIADO MEXICANO A.C., CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, FONACOT, GOBIERNO DE LA CDMX, GOBIERNO DEL EDO. DE TAMAULIPAS, INFONAVIT, PENSIONISSSTE, PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO, POLICÍA FEDERAL, SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CDMX.
Privada	ABC CAPITAL, ACTINVER, AFORE COPPEL, AFORE INVERCAP, SURA AFORE, AFORE XXI BANORTE, CONTIGO, ALQUIMIA DIGITAL, AT&T COMUNICACIONES DIGITALES, ATRIA, AUTOFIN, BANCA AFIRME, BANCA MIFEL, BANCO BASE, BANCO COMPARTAMOS, BANCO DEL BAJÍO, BANCO FINTEGRA, BANCO FORJADORES, BANCO INBURSA, BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, MONEX BANCO, BANCO VE POR MAS, BANCOPPEL, BANCREA, BANJERCITO, BANKAOL, BANORTE, BANREGIO, BANSI, BAYPORT, BBVA BANCOMER, CAJA GONZALO VEGA, CELLPAY, CETELEM (BNP PARIBAS), CI BANCO Y FINANMADRID, CITIBANAMEX, CONSUBANCO, CREDICLUB, EUROPCAR, DIMEX CAPITAL, DIDI PAY Y REGIGOLD, FINAMEX, FINANCIERA BEPENZA, FINANCIERA MAESTRA, FINANCIERA SUSTENTABLE, FINCOMÚN, FINSOL, FISOFO, AEF, SERFINCOR, SICOA, SCAEF, FUNDACIÓN DONDÉ BANCO, FUNDACIÓN RAFAEL DONDÉ, GRIBMA, GRUPO BURSATIL MEXICANO (GBM), GRUPO ELEKTRA Y OTROS, HSBC, INTERCAM BANCO, INVERMÉRICA, INVEX, IXE SERVICIOS, KONFÍO, KUBO FINANCIERA, LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS, MERCADO LIBRE, MOVISTAR, MUFG BANK MÉXICO, MULTIVA, NACIONAL MONTE DE PIEDAD, NU MÉXICO FINANCIERA, PENSIONES BANORTE, PRINCIPAL AFORE, PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, PROFUTURO GNP, PROGRESEMOS, PUBLISEG, REVOLUT DE MEXICO, SABADELL, SANTANDER, SCOTIABANK, SEGURIDATA, SERVICIOS FINANCIEROS ALTERNATIVOS, SICREA COMERCIAL, SURA SIMM, SISTEMA DE CRÉDITO AUTOMOTRIZ, SOCIEDAD DE ALTERNATIVAS ECONÓMICAS, SOCIEDAD DE FACILIDADES MULTIROTATIVAS, TARJETAS DEL FUTURO, TELCEL, TE PRESTO LANA, VECTOR CASA DE BOLSA, VIRAAL DISTRIBUIDORES.

En el **Anexo 3.2**, se encuentra el desglose mensual del Servicio de Verificación de Datos de la CPV, durante el año 2023.

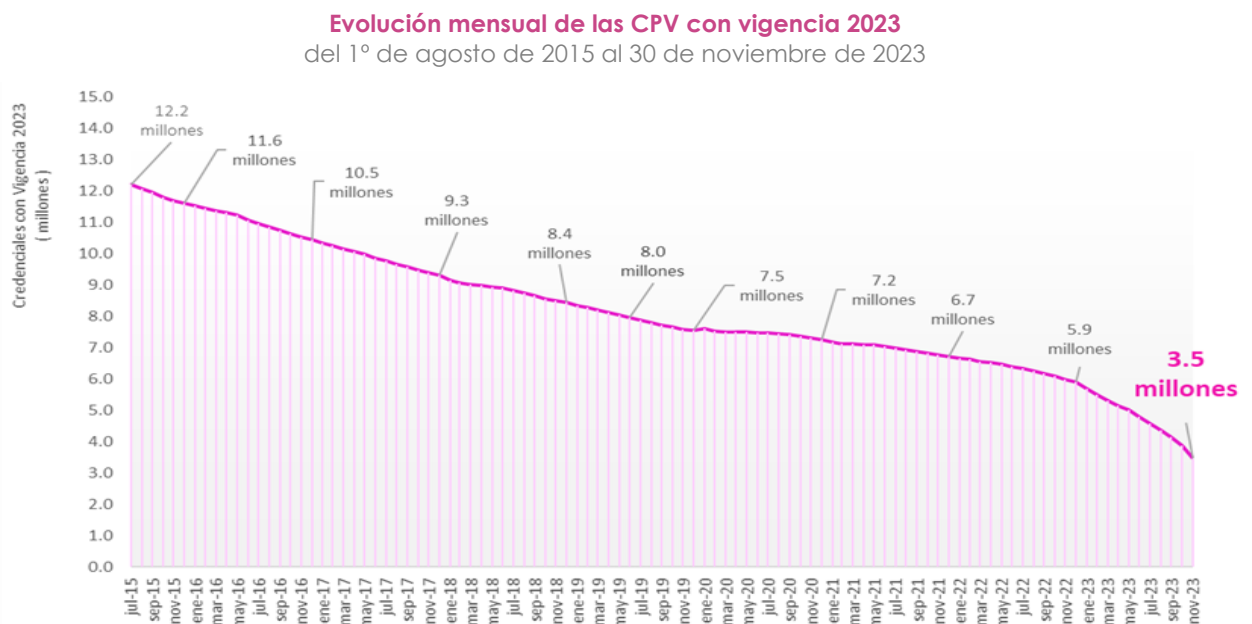
4. Credencialización

4.1. Reemplazo de credenciales que pierden vigencia

CPV con vigencia 2023. El número de CPV con vigencia 2023 —credenciales emitidas en 2013 con una vigencia de diez años— ha disminuido gradualmente. Entre el 1° de agosto de 2015 y el 31 de diciembre de 2022, se redujeron en 6,429,095 registros, de los cuales 5,904,154 corresponden al reemplazo de credenciales y 524,941 a la baja de la LNE por fallecimiento, suspensión de derechos políticos o duplicidad. Esta disminución representó un decremento de 52.7%.

Del 1° de enero al 30 de noviembre de 2023, se observó un descenso de 2,429,257 registros, debido al reemplazo de 2,385,538 credenciales y a la baja de la LNE de 43,719 registros por fallecimiento, suspensión de derechos políticos o duplicidad.

La evolución de las CPV con vigencia 2023, se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Elaborada a partir de los datos proporcionados por la CPT.

En el siguiente cuadro, se presenta la evolución por año del descenso del total de CPV con vigencia 2023, donde se advierte el total anual de las cifras del descenso de este tipo de credenciales:

REDUCCIÓN ANUAL DE CPV VIGENCIA 2023, AGOSTO 2015 A NOVIEMBRE 2023

AÑO	CPV CON VIGENCIA 2023		DESCENSO DE LAS CPV CON VIGENCIA 2023			PORCENTAJE DE DESCENSO ^{1/} REFERIDO AL 01.08.2015	
	INICIO	FIN	TOTAL	REEMPLAZOS	BAJAS	ANUAL	ACUMULADO
2015 ⁽²⁾	12,193,106	11,618,927	574,179	529,551	44,628	4.7	4.7
2016	11,618,927	10,455,798	1,163,129	1,094,198	68,931	9.5	14.2
2017	10,455,798	9,320,078	1,135,720	1,066,910	68,810	9.3	23.6
2018	9,320,078	8,436,191	883,887	821,646	62,241	7.2	30.8
2019	8,436,191	7,543,559	892,632	827,970	64,662	7.3	38.1
2020 ⁽³⁾	7,543,559	7,244,627	432,083	374,452	57,631	3.5	41.7
2021	7,244,627	6,725,779	518,848	417,995	100,853	4.3	45.9
2022	6,725,779	5,897,162	828,617	771,432	57,185	6.8	52.7
2023 ⁽⁴⁾	5,897,162	3,467,905	2,429,257	2,385,538	43,719	19.9	72.7

^{1/} Porcentaje de descenso acumulado = 100* credenciales con vigencia 2023 (01.08.2015) menos CPV con vigencia 2023 (fin del periodo) / CPV con vigencia 2022 (01.08.2015).

^{2/} Cifras a partir del 1° de agosto de 2015.

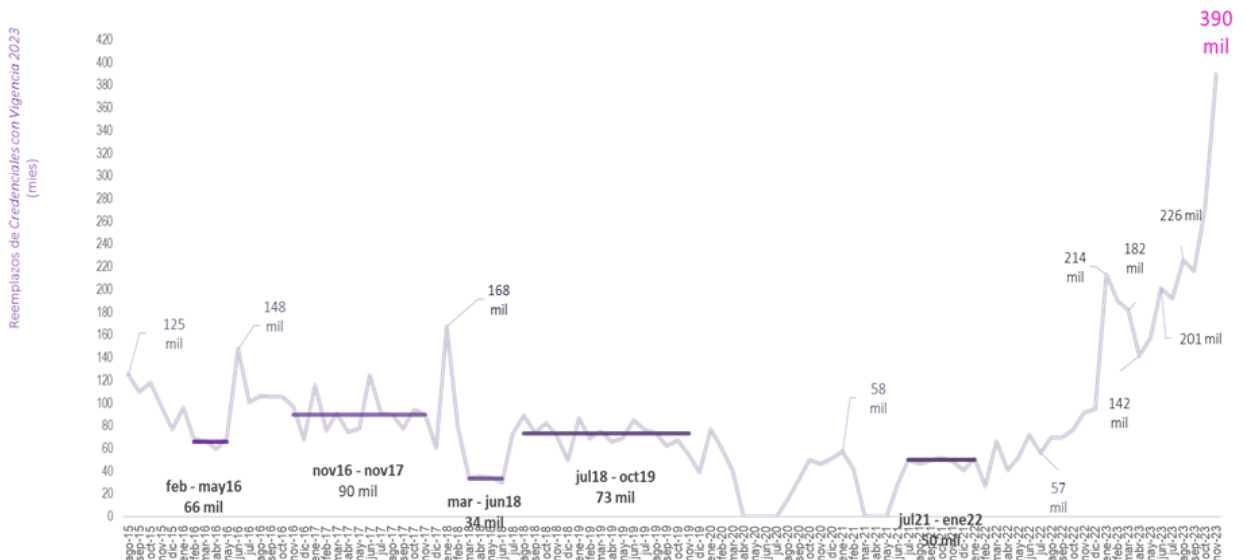
^{3/} Derivado de la implementación del proceso de reimpresión de CPV en los procesos electorales realizados entre 2017 y 2018, en enero de 2020 se identificaron 53,181 reimpressiones, 76,922 reemplazos y 3,048 bajas, correspondientes a credenciales emitidas en 2013; es decir, con vigencia 2023.

^{4/} Cifras al 30 de noviembre de 2023.

Fuente: Elaborado a partir de los datos proporcionados por la CPT.

En la siguiente gráfica, se presenta el comportamiento histórico de las CPV con vigencia 2023, con corte al 30 de noviembre de 2023:

Reemplazo mensual de las CPV con vigencia 2023
del 1° de agosto de 2015 al 30 de noviembre de 2023



Fuente: Elaborada a partir de los datos proporcionados por la Coordinación de Procesos Tecnológicos.

En el **Anexo 4.1**, se puede consultar el informe estadístico del reemplazo de las CPV con vigencia 2023, entre otra información relacionada.

4.2. Credencialización en el extranjero

Consolidado de trámites de CPVE. Del 8 de febrero de 2016 al 30 de noviembre de 2023, se han realizado 1,916,303 solicitudes de trámite de CPVE en los Consulados, de los cuales la DERFE ha procesado 1,897,481 trámites.

Del total de trámites procesados por la DERFE, 1,755,077 registros están en lote de producción; es decir, corresponden a trámites de inscripción al Padrón Electoral, reincorporación, corrección de datos personales, cambios de domicilio, reposición de credencial y corrección de datos en dirección.

Por tipo de trámite aplicado al Padrón Electoral, respecto de los 1,755,077 registros incluidos en lotes de producción de la CPVE, se tienen las siguientes cifras al 30 de noviembre de 2023:

TRÁMITES REGISTRADOS DE LA CIUDADANÍA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	
TIPO DE TRÁMITE	TRÁMITES
Inscripción al Padrón Electoral	936,028
Reincorporación	548,537
Corrección de datos personales	11,043
Cambios de domicilio	239,420
Reposición de credencial	8,496
Corrección de datos en dirección	11,553
TOTAL	1,755,077

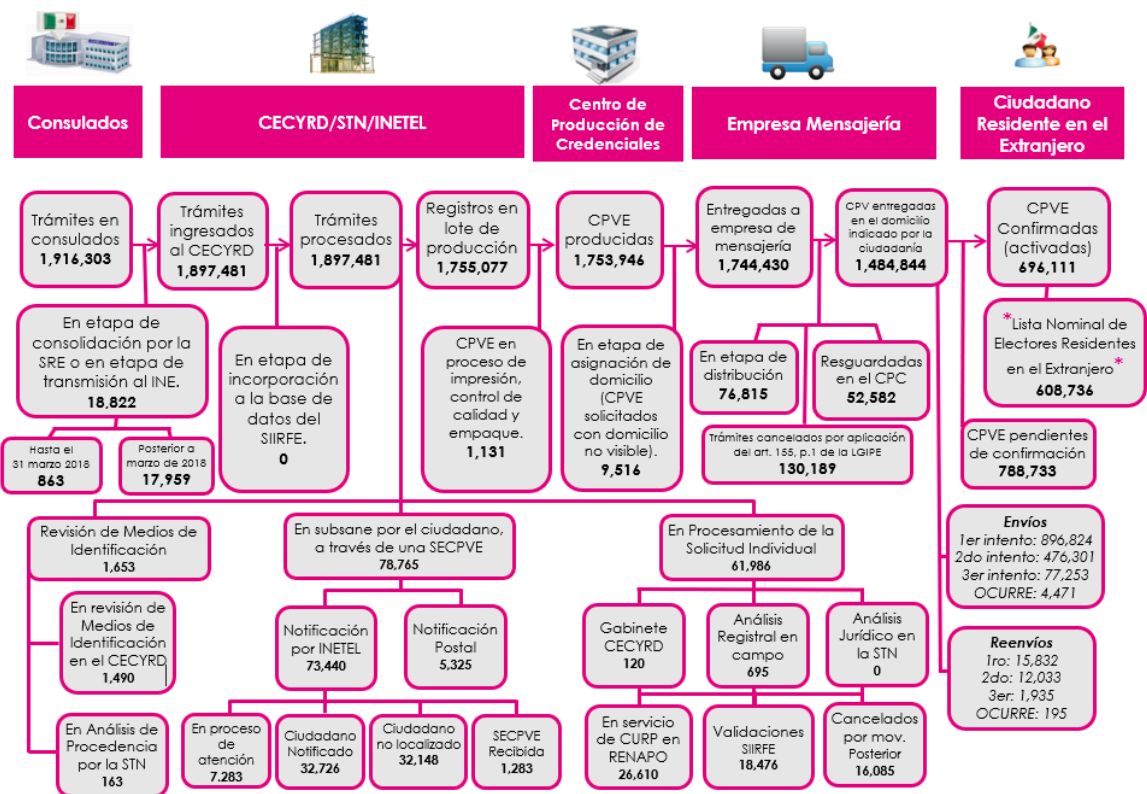
Nota: El total de los trámites mostrados en la tabla corresponden a la etapa de "Registros en lote de producción" visibles en el diagrama (siguiente página).

Cuando la ciudadanía mexicana residente en el extranjero acude al Consulado a solicitar la CPVE, se le informa que será entregada en la modalidad señalada al momento de realizar el trámite.² Así, al 30 de noviembre de 2023, se han entregado 1,484,844 credenciales.

Al recibir la CPVE, la ciudadanía debe confirmar su recepción al INE a través de una llamada telefónica o bien, mediante el portal de Internet. Así, 696,111 ciudadanas y ciudadanos han confirmado contar con la credencial, hasta el 30 de noviembre de 2023.

En el siguiente diagrama, se muestran las cifras correspondientes a cada etapa en el proceso de credencialización en el extranjero, del 8 de febrero de 2016 al 30 de noviembre de 2023:

² La persona ciudadana registrará en la solicitud individual la selección respecto de alguna de las siguientes modalidades de entrega de la CPVE: a) domicilio de residencia de la o el ciudadano; b) domicilio alterno referido por la o el ciudadano, mediante la autorización expresa de ésta(e) para que ahí se entregue su CPVE, y c) apartado postal o P.O. Box referido por la persona ciudadana, mediante la autorización expresa de ésta para que así se deposite su CPVE.



Procesamiento, entrega y confirmación de CPVE. De septiembre a noviembre de 2023, se reportaron los siguientes trámites de CPVE procesados por el INE:

TRÁMITES DE CPVE PROCESADOS POR EL INE				
SEP	OCT	NOV	TOTAL	
18,713	23,447	21,146	63,306	

De febrero de 2016 a la fecha de corte, el INE ha procesado 1,897,481 trámites de CPVE, conforme al siguiente desglose anual y mensual, para el caso de 2023:

TRÁMITES DE CPVE PROCESADOS POR EL INE	
AÑO/MES	TRÁMITES
2016	213,907
2017	327,363
2018	316,902
2019	236,876
2020	117,034
2021	221,702
2022	244,207
2023	219,490
TOTAL ANUAL	1,897,481

TRÁMITES DE CPVE PROCESADOS POR EL INE

AÑO/MES	TRÁMITES
ENE	9,173
FEB	28,566
MAR	25,538
ABR	18,907
MAY	17,968
Subtotal 2023 JUN	17,733
JUL	17,277
AGO	21,022
SEP	18,713
OCT	23,447
NOV	21,146
DIC	—
TOTAL 2023	219,490

CPVE entregadas en el domicilio indicado por la ciudadanía. En los meses de septiembre a noviembre de 2023, se reportó la entrega a la ciudadanía residente en el extranjero, de las siguientes CPVE:

CPVE ENTREGADAS A LA CIUDADANÍA

SEP	OCT	NOV	TOTAL
21,367	12,519	14,538	48,424

El INE ha entregado 1,484,844 CPVE en el domicilio indicado por la ciudadanía residente en el extranjero. A continuación, se presenta el desglose anual de 2016 a 2023, así como el desglose mensual de septiembre a noviembre de 2023:

CPVE ENTREGADAS A LA CIUDADANÍA

AÑO/MES	CPVE
2016	162,565
2017	274,760
2018	275,649
2019	179,490
2020	65,613
2021	198,594
2022	181,368
2023	146,805
TOTAL ANUAL	1,484,844
Subtotal 2023 ENE	7,254
FEB	8,097
MAR	24,434
ABR	18,093
MAY	12,987
JUN	13,055

CPVE ENTREGADAS A LA CIUDADANÍA

AÑO/MES	CPVE
JUL	9,111
AGO	5,350
SEP	21,367
OCT	12,519
NOV	14,538
DIC	—
TOTAL 2023	146,805

Confirmación de recepción de las CPVE. Cuando la ciudadanía residente en el extranjero recibe la CPVE, cada persona ciudadana debe confirmar su recepción a través de una llamada telefónica o mediante el portal de internet del INE. En el periodo correspondiente a los meses de septiembre a noviembre de 2023, se reportaron los siguientes resultados:

CPVE CONFIRMADAS POR LA CIUDADANÍA

SEP	OCT	NOV	TOTAL
9,653	10,383	9,537	29,573

De febrero de 2016 al 30 de noviembre de 2023, 696,111 ciudadanas y ciudadanos han confirmado contar con la CPVE. A continuación, se presenta el desglose anual, así como mensual durante 2023:

CPVE CONFIRMADAS POR LA CIUDADANÍA

AÑO/MES	CPVE
2016	37,075
2017	120,662
2018	178,203
2019	61,204
2020	27,347
2021	86,523
2022	87,797
2023	97,300
TOTAL ANUAL	696,111
ENE	5,989
FEB	6,510
MAR	14,823
ABR	9,783
Subtotal 2023	MAY 9,669
	JUN 8,951
	JUL 7,326
	AGO 4,676
	SEP 9,653
	OCT 10,383

CPVE CONFIRMADAS POR LA CIUDADANÍA

AÑO/MES	CPVE
NOV	9,537
DIC	—
TOTAL 2023	97,300

Estadístico de registros en la SPECRE y la *LNERE*. El Padrón Electoral es la relación de ciudadanas y ciudadanos que solicitaron su inscripción con la finalidad de obtener su CPV o CPVE y ejercer su derecho al voto. Está dividida en dos secciones: residentes en territorio nacional y residentes en el extranjero, ésta última conocida como SPECRE.

Para efectos estadísticos, la *LNERE* es la relación de ciudadanas y ciudadanos que están en la SPECRE y que, además, realizaron la confirmación de recepción de su CPVE. El estadístico de la SPECRE y la *LNERE*, con corte al 30 de noviembre de 2023, se muestra a continuación:

REGISTROS EN LA SPECRE Y LA *LNERE* DE LA CIUDADANÍA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO POR ENTIDAD MEXICANA DE REFERENCIA

ID	ENTIDAD	SPECRE	*LNERE*
01	Aguascalientes	13,278	5,349
02	Baja California	22,160	10,552
03	Baja California Sur	1,090	545
04	Campeche	2,344	994
05	Coahuila	24,630	10,871
06	Colima	9,116	4,101
07	Chiapas	25,488	9,802
08	Chihuahua	47,988	21,099
09	Ciudad de México	117,124	61,707
10	Durango	40,510	16,770
11	Guanajuato	112,594	44,326
12	Guerrero	95,173	37,584
13	Hidalgo	36,905	14,130
14	Jalisco	129,491	61,759
15	México	62,072	26,318
16	Michoacán	141,413	60,420
17	Morelos	25,425	10,082
18	Nayarit	19,903	8,926
19	Nuevo León	34,338	15,566
20	Oaxaca	81,423	34,068
21	Puebla	81,922	34,559
22	Querétaro	15,394	6,098
23	Quintana Roo	1,329	602
24	San Luis Potosí	51,748	19,326
25	Sinaloa	27,657	11,513
26	Sonora	18,921	8,422

REGISTROS EN LA SPECRE Y LA *LNERE* DE LA CIUDADANÍA RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO POR ENTIDAD MEXICANA DE REFERENCIA

ID	ENTIDAD	SPECRE	*LNERE*
27	Tabasco	6,259	2,758
28	Tamaulipas	42,580	17,087
29	Tlaxcala	9,004	3,546
30	Veracruz	64,016	25,656
31	Yucatán	5,295	2,650
32	Zacatecas	53,253	21,550
TOTAL		1,419,843	608,736

Nota: El estadístico de registros en la SPECRE y la *LNERE* es meramente informativo, ya que no se trata de la LNERE Definitiva que se utiliza para el escrutinio y cómputo de cada elección, pues en los procesos electorales correspondientes, conforme a la LGIPE y demás normatividad electoral, la ciudadanía tiene que manifestar su intención de voto para ser incorporada en la LNERE y ejercer su derecho al sufragio desde el país en que reside.

Es importante precisar que, las cifras proporcionadas pueden presentar disminuciones respecto de lo reportado en informes previos, a causa de registros dados de baja por los diferentes conceptos de depuración y/o por ciudadanas y ciudadanos que residían en el extranjero y que realizaron un cambio de domicilio a territorio nacional; o bien, porque realizaron un nuevo trámite y no se ha confirmado la recepción de la CPVE correspondiente.

En el **Anexo 4.2**, se presenta información detallada de la credencialización en el extranjero, por lo que respecta al periodo que se reporta. Por su parte, en el **Anexo 4.3**, se podrá consultar información estadística que cubre el acumulado desde febrero de 2016 hasta noviembre de 2023.

4.3. Expedición de la CPV a personas no binarias

Derivado de las sentencias emitidas por la Sala Regional Monterrey del TEPJF en las demandas de JDC con números de expediente SM-JDC-396/2020 y SM-JDC-1011/2021, se ordenó al CGINE llevar a cabo un análisis de factibilidad relativo a la incorporación del elemento no binario en el apartado correspondiente al dato "sexo" de la CPV.

En sesión ordinaria del 27 de febrero de 2023, el CGINE adoptó el Acuerdo INE/CG123/2023, por el que se determinó viable la incorporación del dato en la CPV que reconozca a las personas no binarias, en acatamiento a las sentencias anteriormente referidas; así como, que se identifique en la credencial como persona no binaria solo en el apartado de sexo, a quienes manifiesten su deseo de que se les reconozca con ese carácter sin presentar documento de identidad con esta condición.

Por lo anterior y en cumplimiento al punto cuarto del acuerdo en cita, en el periodo de septiembre a noviembre de 2023, se han realizado las siguientes actividades de credencialización:

Las solicitudes de CPV de personas no binarias están siendo atendidas a través de un procedimiento operativo implementado en la COC, en tanto la CPT desarrolla la funcionalidad informática correspondiente.

Se generó una versión del componente del SIIRFE denominado "Generador de Lotes de Producción de Credenciales" en el que se implementó la funcionalidad para enviar la información correspondiente al impresor de los formatos de credencial y que, en conjunto con actividades operativas, hace posible atender el derecho reclamado de dicho segmento de la población.

De manera adicional, la CPT llevará a cabo la actualización de todos los componentes del SIIRFE para automatizar el tratamiento de las personas que no se identifican con la clasificación binaria de sexo hombre/mujer.

Asimismo, la CPT implementará los dos escenarios estipulados en el Acuerdo INE/CG123/2023:

1. Las personas que se identifican como personas no binarias y presentan el documento de identidad que lo avala (acta de nacimiento o carta de naturalización).
2. Casos en los que la persona no cuenta con su documento de identidad acorde, pero desea que en el campo de sexo de su CPV aparezca el indicador "X" de persona no binaria, en lugar de "H" o "M" para hombre o mujer, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2023, se han procesado los siguientes trámites por concepto de solicitud de cambio del indicador de sexo a persona no binaria.

TRÁMITES PROCESADOS POR CONCEPTO DE SOLICITUD DE CAMBIO DE LA PERSONA NO BINARIA EN EL INDICADOR DE SEXO DE LA CPV

ENTIDAD	1. CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD			2. SIN DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
	TRÁMITES SOLICITADOS	TRÁMITES EXITOSOS	CPV ENTREGADAS	TRÁMITES SOLICITADOS	TRÁMITES EXITOSOS	CPV ENTREGADAS
1 Aguascalientes	3	2	2	20	20	20
2 Baja California	1	1	1	5	5	4
3 Baja California Sur	0	0	0	2	2	2
4 Campeche	0	0	0	1	1	1
5 Coahuila	0	0	0	2	2	0
6 Colima	0	0	0	1	1	1
7 Chiapas	0	0	0	0	0	0
8 Chihuahua	7	7	6	4	4	4
9 Ciudad de México	26	23	21	67	67	56
10 Durango	0	0	0	2	2	2
11 Guanajuato	2	1	1	10	10	9
12 Guerrero	0	0	0	2	2	2
13 Hidalgo	0	0	0	1	1	0
14 Jalisco	16	14	13	18	18	15

15	Estado de México	1	1	1	28	28	23
16	Michoacán	0	0	0	10	10	8
17	Morelos	0	0	0	6	6	5
18	Nayarit	4	2	2	0	0	0
19	Nuevo León	6	6	5	7	7	6
20	Oaxaca	0	0	0	4	4	1
21	Puebla	0	0	0	4	4	4
22	Querétaro	0	0	0	19	19	19
23	Quintana Roo	1	1	1	4	4	3
24	San Luis Potosí	0	0	0	2	2	0
25	Sinaloa	0	0	0	1	1	1
26	Sonora	1	1	0	5	5	5
27	Tabasco	3	3	3	4	4	2
28	Tamaulipas	3	3	3	8	8	7
29	Tlaxcala	0	0	0	7	7	7
30	Veracruz	5	5	5	7	7	6
31	Yucatán	0	0	0	5	5	5
32	Zacatecas	0	0	0	1	1	1
TOTAL		79	70	64	257	257	219

En el **Anexo 4.4**, se proporciona el documento “Instrucciones de trabajo para la atención a las personas que soliciten su Credencial para Votar en la que se les reconozca como no binarias”.

4.4. Expedición de la CPV a personas trans

La Sala Superior del TEPJF emitió la sentencia del juicio electoral SUP-JE-1042/2023, por la que vincula al CGINE para que emita la determinación que corresponda sobre la viabilidad para que las personas trans puedan solicitar que en su CPV se incluya el identificador “H” o “M” en el campo de “sexo” de la credencial, sin que se le solicite un documento de identidad.

En sesión extraordinaria del 20 de julio de 2023, el CGINE adoptó el Acuerdo INE/CG432/2023 por el que se determina viable que las personas trans que soliciten su CPV en la que se les reconozca como mujer u hombre y no presenten su documento de identidad rectificado en el que se les identifique como tal, se les expida la credencial con el identificador “M” o “H”, respectivamente, acorde con su identidad de género únicamente en el campo de sexo, en acatamiento a la sentencia anteriormente referida.

La CPT realizará actualizaciones a los componentes del SIIRFE-MAC, el Procesador de Solicitudes y el Generador de Lotes de Producción de Credenciales, para que las personas trans puedan indicar el sexo, ya sea “H” o “M”, según el cual se identifican, y que éste aparezca en el campo de sexo de la CPV.

Al 30 de noviembre de 2023, se han procesado los siguientes trámites por concepto de solicitud de las personas trans de cambio del identificador “M” o “H” acorde con su identidad de género únicamente en el campo de sexo:

TRÁMITES PROCESADOS POR CONCEPTO DE SOLICITUD DE CAMBIO DE LA PERSONA TRANS EN EL INDICADOR DE SEXO DE LA CPV			
ENTIDAD	TRÁMITES SOLICITADOS	TRÁMITES EXITOSOS	CPV ENTREGADAS
1 Aguascalientes	2	2	2
2 Baja California	2	2	1
3 Baja California Sur	2	2	2
4 Campeche	1	1	1
5 Coahuila de Zaragoza	0	0	0
6 Colima	0	0	0
7 Chiapas	1	1	1
8 Chihuahua	0	0	0
9 Ciudad de México	2	2	1
10 Durango	0	0	0
11 Guanajuato	5	5	5
12 Guerrero	0	0	0
13 Hidalgo	1	1	1
14 Jalisco	0	0	0
15 México	4	4	4
16 Michoacán de Ocampo	1	1	0
17 Morelos	0	0	0
18 Nayarit	1	1	1
19 Nuevo León	3	3	1
20 Oaxaca	0	0	0
21 Puebla	2	2	2
22 Querétaro	4	4	4
23 Quintana Roo	1	1	1
24 San Luis Potosí	1	1	1
25 Sinaloa	2	2	2
26 Sonora	0	0	0
27 Tabasco	0	0	0
28 Tamaulipas	0	0	0
29 Tlaxcala	1	1	1
30 Veracruz de Ignacio de la Llave	3	3	2
31 Yucatán	0	0	0
32 Zacatecas	0	0	0
TOTAL	39	39	33

En el **Anexo 4.5**, se podrá consultar el documento relativo a las “Instrucciones de trabajo para la atención a las personas trans que soliciten su Credencial para Votar en las que se les reconozca su identidad de género”.

Sensibilización para la atención de personas de la diversidad sexual en MAC. En acatamiento al punto quinto del Acuerdo INE/CG432/2023, la DERFE unificó las actividades antes descritas en lo referente al Acuerdo INE/CG123/2023, correspondiente a la expedición de la CPV a personas no binarias; es decir, la sensibilización impartida para interiorizar conceptos de la diversidad sexual, que también considera a las personas trans.

En dicho punto de acuerdo, el CGINE instruyó a capacitar al personal de los MAC para la atención de las personas trans y no binarias; con ese objetivo, la DERFE y la UTIGyND realizan acciones coordinadas con las Vocalías Ejecutivas y las VRFE en las entidades de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y Tlaxcala para interiorizar conceptos de la diversidad sexual.

La DERFE, por conducto de la COC, capacitó a la estructura operativa involucrada en la operación de los MAC, en la materia del citado acuerdo, con la elaboración del documento "Instrucciones de trabajo para la atención a las personas que soliciten su Credencial para Votar en la que se les reconozca como no binarias", así como dos videocápsulas, considerando cada una de las vertientes para incorporar el dato de persona no binaria en la CPV. Se instruyeron los materiales didácticos referidos a las VRFE de las JLE y las JDE.

Para llevar a cabo de manera presencial esta sensibilización, el 23 de noviembre de 2023, el INE firmó convenios de colaboración con seis OSC para la defensa de los derechos de las personas trans y las personas no binarias, con el fin de proporcionar información acerca de la diversidad sexual y el trato que debe darse durante la solicitud y obtención de la CPV; de esta manera, la sensibilización consideró un total de 1,430 personas funcionarias de 107 MAC. A continuación, se enlistan las organizaciones con las que se han firmado convenios:

SESIONES INFORMATIVAS CON OSC	
OSC	ENTIDAD FEDERATIVA
Una Mano Amiga en la Lucha Contra el SIDA, A.C.	Chiapas
Jóvenes por una Salud Integral, A.C.	Ciudad de México
Colectivo Seres, A.C.	Guanajuato
Impulso Trans, A.C.	Jalisco
Explora T, A.C.	Nuevo León
Buscador de Sueños, A.C	Tlaxcala

5. Apoyo a Procesos Electorales Locales

5.1. Conclusión de los PEL22-23

Devolución y destrucción de las LNE utilizadas en los PEL22-23. A partir de la información sobre el avance de devolución de las LNE utilizadas en las jornadas electorales del 4 de junio de 2023, en el marco de los PEL22-23 en las entidades de Coahuila de Zaragoza y Estado de México, con corte final al 20 de septiembre de 2023, la DERFE reportó un avance del 93.03% de devolución de ejemplares impresos (cuadernillos) de dichos listados, conforme a lo siguiente:

DEVOLUCIÓN DE LA LNEDF. RESUMEN GENERAL POR ENTIDAD, PEL22-23

ENTIDAD	CUADERNILLOS ENTREGADOS					
	A LOS PARTIDOS POLÍTICOS			PARA USO EN LA MDC Y EN CASO DE CONTINGENCIA (TANTO DE RESGUARDO)		
	TOTAL DE CUADERNILLOS ENTREGADOS	TOTAL DE CUADERNILLOS DEVUELTOS	% DEVUELTO	TOTAL DE CUADERNILLOS ENTREGADOS	TOTAL DE CUADERNILLOS DEVUELTOS	% DEVUELTO
Coahuila	24,421	22,319	91.39	8,076	4,035	49.96
México	143,458	134,072	93.46	40,988	39,054	95.28
TOTAL	167,879	156,391	93.03	49,064	43,089	87.82

Nota: Conforme a lo establecido en el Anexo 19.3 del RE, en su numeral 5.6, *Devolución o reintegro y destrucción de las Listas Nominales de Electores*, punto 2, *Devolución en el ámbito de los PEL*, Actividad 2.4, el ejemplar utilizado en la casilla para registrar el voto de las y los ciudadanos permanecerá en el paquete electoral hasta en tanto concluya el PEL y se proceda con la destrucción del material electoral.

RESUMEN POR PARTIDO POLÍTICO – COAHUILA

ENTIDAD	PARTIDO POLÍTICO	CUADERNILLOS ENTREGADOS			TOTAL DE CUADERNILLOS DEVUELTOS	% DEVUELTO
		LNEDF	LISTA ADICIONAL	TOTAL		
Coahuila	PAN	4,036	2	4,038	3,557	88.09
	PRD	4,036	2	4,038	4,038	100.00
	PVEM	4,036	2	4,038	4,038	100.00
	PT	4,036	2	4,038	4,038	100.00
	MORENA	4,036	2	4,038	3,393	84.03
	MC	192	1	193	193	100.00
	Unidad Democrática de Coahuila	4,036	2	4,038	3,062	75.83
	TOTAL	24,408	13	24,421	22,319	91.39

Nota: A petición de la representación de MC, el 15 de mayo de 2023, la DERFE le entregó 192 cuadernillos de la LNEDF; asimismo, el 22 de mayo de 2023, le fue entregado 1 cuadernillo de la Lista Adicional, todos ellos correspondientes al distrito electoral local 08.

RESUMEN POR PARTIDO POLÍTICO – ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD	PARTIDO POLÍTICO	CUADERNILLOS ENTREGADOS			TOTAL DE CUADERNILLOS DEVUELTOS	% DEVUELTO
		LNEDF	LISTA ADICIONAL	TOTAL		
Estado de México	PAN	20,384	110	20,494	15,020	72.24
	PRI	20,384	110	20,494	19,881	97.01
	PRD	20,384	110	20,494	20,492	99.99
	PVEM	20,384	110	20,494	20,494	100
	PT	20,384	110	20,494	20,494	100
	MORENA	20,384	110	20,494	17,197	83.91
	Nueva Alianza Estado de México	20,384	110	20,494	20,494	100
TOTAL		142,688	770	143,458	134,072	93.46

RESUMEN DE ENTREGA AL OPL

ENTIDAD	TANTOS ASIGNADOS PARA SU USO	CUADERNILLOS ENTREGADOS			TOTAL DE CUADERNILLOS DEVUELTOS	% DEVUELTO
		LNEDF	LISTA ADICIONAL	TOTAL		
Coahuila	En MDC	4,036	2	4,038	0	0.00
	En caso de contingencia (tanto de resguardo)	4,036	2	4,038	4,035	99.93
México	En MDC	20,384	110	20,494	18,560	90.56
	En caso de contingencia (tanto de resguardo)	20,384	110	20,494	20,494	100.00
TOTAL		48,840	224	49,064	43,089	87.82

Nota: Conforme a lo establecido en el Anexo 19.3 del RE, el ejemplar utilizado en la casilla para registrar el voto de las y los ciudadanos permanecerá en el paquete electoral hasta en tanto concluya el PEL y se proceda con la destrucción del material electoral.

Para el caso de Coahuila se estableció que las LNEDF que se utilicen por las y los funcionarios de la MDC el día de la jornada electoral, una vez concluida ésta y devuelta en el paquete electoral correspondiente al IEC, quedarán bajo su resguardo y deberá remitirlos a su órgano superior de dirección para que a su vez, concluido el PEL Ordinario o los estudios de participación, dicho OPL lo entregue a la JLE del INE en la entidad, quien realizará la lectura del código de barras de identificación de los cuadernillos devueltos, para proceder a su destrucción.

Para el caso del Estado de México, los cuadernillos de la LNEDF utilizados en la casilla para el voto de la ciudadanía, fueron devueltos por parte del IEEM a la JLE del Estado de México, mismos que fueron leídos en el sistema informático y quedaron bajo resguardo de la JLE hasta proceder con su destrucción.

DESTRUCCIÓN DE CUADERNILLOS

ENTIDAD	TOTAL DE CUADERNILLOS	FECHA/PERIODO DE DESTRUCCIÓN
Coahuila de Zaragoza	26,161	5 de septiembre de 2023
Estado de México	154,351	1 al 4 de septiembre de 2023
TOTAL	180,512	

En el **Anexo 5**, se proporciona el Informe final de devolución de las LNE en el marco de los PEL22-23.

5.2. Mecanismos de participación ciudadana en el ámbito local

Iniciativa Popular en Chiapas. Conforme al Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia Registral que suscribieron el INE y el IEPC, con el fin de establecer las bases de coordinación con motivo de la verificación del apoyo ciudadano de la Iniciativa Popular: "Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección para la Fauna del Estado de Chiapas y del Código Penal para el Estado de Chiapas" y en cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Cuarta del Convenio Específico, la DERFE proporcionó a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del propio INE, para que ésta a su vez entregara al IEPC, el 28 de septiembre de 2023, el resultado de la verificación en la base de datos del Padrón Electoral y en la LNE en el apartado correspondiente al estado de Chiapas, con corte al PEL21, de los 42,642 registros de la ciudadanía que manifestaron su apoyo relacionado con la solicitud de Iniciativa Popular.

Al respecto, la LNE de Chiapas utilizada en el PEL21 ascendió a 3,781,967 registros de ciudadanas y ciudadanos. La DERFE entregó al IEPC un estadístico, a nivel estatal, del total de la búsqueda efectuada, especificando: registros encontrados; registros repetidos; registros encontrados en el histórico de bajas; registros encontrados en otra entidad federativa y registros no encontrados.

A continuación, se muestra el resultado obtenido de la verificación de los 42,642 registros ciudadanos:

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL APOYO CIUDADANO DE LA INICIATIVA POPULAR						
	ENCONTRADOS EN LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL		EN EL ESTADO DE CHIAPAS		ENCONTRADOS EN LNE	
		32,901		32,257	SOLO EN PADRÓN	32,232
			EN OTRAS ENTIDADES	644		
			DEFUNCIÓN	336		
			SUSPENSIÓN DE DERECHOS POLÍTICOS	2		
			CANCELACIÓN DE TRÁMITE	77		
			DUPLICADO EN PADRÓN ELECTORAL	7		
			DOMICILIO IRREGULAR	2		
			DATOS PERSONALES IRREGULARES	2		
	NO ENCONTRADOS	8,751				
	REGISTROS REPETIDOS	564				
TOTAL DE REGISTROS						
42,642	BAJAS DEL PADRÓN ELECTORAL	426				

Plebiscito en San Luis Potosí. En cumplimiento a lo establecido en el Convenio General de Apoyo y Colaboración para la realización de las actividades relativas e inherentes al mecanismo de participación ciudadana denominado Plebiscito a la ciudadanía radicada en el municipio de San Luis Potosí, sobre la solicitud que promueve otorgar la categoría de municipio al centro de población que se conoce como Delegación de Villa de Pozos, San Luis Potosí, en atención a la petición formulada por el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí al CEEPAC, que suscribieron el INE y dicho OPL.

El 22 de septiembre de 2023, la DERFE entregó al CEEPAC el resultado de la compulsión de las personas ciudadanas inscritas en la LNE pertenecientes a las secciones electorales que integran el centro de población que se conoce como Delegación de Villa de Pozos, con corte al 30 de junio de 2023.

RESULTADOS DE LA COMPULSA PARA EL PLEBISCITO

ENCONTRADOS EN LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL		23,717	EN EL ESTADO DE CHIAPAS	22,599	ENCONTRADOS EN LNE SOLO EN PADRÓN	22,501	98	
TOTAL DE REGISTROS 35,755	BAJAS DEL PADRÓN ELECTORAL	300	EN OTRAS ENTIDADES	1,017				
			DEFUNCIÓN	101				
			SUSPENSIÓN DE DERECHOS POLÍTICOS	95				
			CANCELACIÓN DE TRÁMITE	8				
			DUPLICADO EN PADRÓN ELECTORAL	194				
			DOMICILIO IRREGULAR	2				
			DATOS PERSONALES IRREGULARES	1				
			NO ENCONTRADOS	911				
			REGISTROS REPETIDOS	10,827				

Nota: Las secciones electorales involucradas en la compulsión de las personas ciudadanas en la LNE son: 942, 944, 945, 954, 955, 956, 957, 958, 962, 963, 964, 965, 966, 974, 1108, 1109, 1110, 1111, 1112, 1113, 1114, 1127, 1820, 1849, 1850, 1851, 1852, 1853, 1854, 1855, 1856 y 1857, que integran el centro de población conocido como Delegación Villa de Pozos, en el municipio de San Luis Potosí.

El 14 de septiembre de 2023, la DERFE entregó al CEEPAC ocho tantos de la LNE DF, así como dos tantos de la LNE con Datos Acotados, ambas impresas en papel seguridad, las cuales incluyeron a la ciudadanía inscrita en la LNE del municipio de San Luis Potosí y que obtuvieron su CPV al 31 de julio de 2023.

CONFORMACIÓN DE LA LNE DF Y LA LNE CON DATOS ACOTADOS PARA EL PLEBISCITO

MUNICIPIO	LNE	SECCIONES	TOTAL DE CASILLAS	NÚMERO DE TANTOS IMPRESOS		CUADERNILLOS ENTREGADOS	
				LNE DF	LNE DATOS ACOTADOS	LNE DF	LNE DATOS ACOTADOS
San Luis Potosí	669,525	151	405	8	2	3,240	810
TOTAL	669,525	151	405	8	2	3,240	810

6. Actividades registrales en el PEF23-24 y los PEL Concurrentes

En el marco de los PEF23-24 y los PEL Concurrentes, la DERFE realiza diversas actividades en materia registral a efecto de conformar los listados nominales que se utilizarán en la jornada electoral del 2 de junio de 2024; es decir, la LNE nacional, la LNE-Extranjero, la LNEVA, la LNEPP, así como verificación del apoyo ciudadano para candidaturas independientes, entre otras.

6.1. Conformación de la LNE-Extranjero para el VMRE

El 25 de agosto de 2023, el CGINE aprobó, mediante Acuerdo INE/CG519/2023, los "Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024" y sus anexos, a fin de normar los procedimientos por los cuales la ciudadanía deberá manifestar su intención de emitir su voto desde el extranjero.

El periodo de conformación de la LNE-Extranjero inició el 1º de septiembre de 2023 y se extenderá hasta el 20 de febrero de 2024, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos y el punto segundo del referido acuerdo.

Del 1º de septiembre al 30 de noviembre de 2023, se han registrado 51,185 solicitudes para votar desde el extranjero, las cuales se encuentran en análisis para dictaminar su procedencia.

Recepción de Solicitudes de Inscripción. A continuación, se reporta el avance de las Solicitudes de Inscripción a la LNE-Extranjero recibidas y procesadas por la DERFE al 30 de noviembre de 2023, por medio de registro y tipo de credencial, modalidad de votación por tipo de credencial, sexo y rango de edad:

SOLICITUDES DE REGISTRO A LA LNE-EXTRANJERO POR TIPO DE CPV Y MEDIO DE REGISTRO				
TIPO DE CREDENCIAL	INETEL	SRVE	TOTAL	%
CPVE	14,785	29,844	44,629	87.19%
Nacional	0	6,556	6,556	12.81%
TOTAL	14,785	36,400	51,185	100.00%

SOLICITUDES DE REGISTRO A LA LNE-EXTRANJERO POR TIPO DE CPV Y MODALIDAD DE VOTACIÓN				
TIPO DE CREDENCIAL	ELECTRÓNICO POR INTERNET	POSTAL	PRESENCIAL	TOTAL
Extranjera	28,092	13,894	2,643	44,629
Nacional	5,219	1,030	307	6,556
TOTAL	33,311	14,924	2,950	51,185

SOLICITUDES DE REGISTRO POR SEXO		
SEXO	TOTAL	%
Hombres	28,331	55.35%
Mujeres	22,854	44.65%
TOTAL	51,185	100.00%

SOLICITUDES DE REGISTRO POR RANGO DE EDAD		
RANGO DE EDAD (AÑOS)	TOTAL	%
18	227	0.44%
19	254	0.50%
20-24	1,571	3.07%
25-29	2,686	5.25%
30-34	4,788	9.35%
35-39	6,664	13.02%
40-44	8,117	15.86%
45-49	8,308	16.23%
50-54	7,365	14.39%
55-59	5,046	9.86%
60-64	3,019	5.90%
65 o más	3,140	6.13%
TOTAL	51,185	100.00%

No se omite mencionar que 18 solicitudes se encuentran en las etapas iniciales de clarificación y verificación de situación registral en el sistema de procesamiento de solicitudes.

Asimismo, es conveniente establecer que, en todo momento, se puede consultar el avance en la recepción de las Solicitudes de Inscripción a la LNE-Extranjero, a través de la siguiente dirección electrónica:

<https://tableau.ine.mx/t/SeguimientoaProcesosElectorales/views/SistemadeRegistroparaVotardesdeelExtramjeroPEF2024/Registrodecidudadanos?%3Aembed=y&%3Aiid=1&%3AisGuestRedirectFromVizportal=y>

Análisis jurídico de las Solicitudes de Inscripción. De acuerdo con lo establecido en los Lineamientos para la conformación de la LNE-Extranjero, la DERFE realizará la determinación de procedencia o improcedencia de la Solicitud de Inscripción que envíe la ciudadanía, a partir del análisis de su expediente respectivo.

Con corte al 30 de noviembre de 2023, se reporta un total de 51,167 solicitudes de inscripción recibidas para análisis normativo, de las cuales, 43,444 cumplen con los requisitos establecidos en la LGIPE y los Lineamientos, 464 se enviaron a la ciudadanía para subsane y las 7,259 solicitudes restantes se encuentran en procesamiento para su revisión.

De acuerdo con el numeral 36 de los Lineamientos, el periodo para el análisis y determinación de procedencia o improcedencia de las Solicitudes de Inscripción y de los documentos de subsane que envíe la ciudadanía, derivado de las inconsistencias detectadas y reportadas, finalizará el 2 de marzo de 2024, para que la DERFE pueda determinar lo conducente.

Asimismo, la DERFE conformará la LNE-Extranjero Definitiva una vez que revise y analice los resultados de las observaciones que, en su caso, presenten los partidos políticos a la LNE-Extranjero para Revisión, así como del resultado de la verificación de situación registral final, de conformidad con el numeral 40 de los Lineamientos.

Solicitudes que cumplen con los requisitos. Al 30 de noviembre de 2023, 43,444 solicitudes han cumplido con los requisitos establecidos en la normatividad; en ese sentido a continuación, se presenta el desglose de acuerdo con el medio de registro y tipo de credencial, modalidad de votación por tipo de credencial, sexo y rango de edad:

SOLICITUDES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS POR TIPO DE CREDENCIAL Y MEDIO DE REGISTRO

TIPO DE CREDENCIAL	INETEL	SRVE	TOTAL	%
CPVE	13,948	27,915	41,863	96.36%
CPV	0	1,581	1,581	3.64%
TOTAL	13,948	29,496	43,444	100.00%

SOLICITUDES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS POR TIPO DE CREDENCIAL Y MODALIDAD DE VOTACIÓN

TIPO DE CREDENCIAL	ELECTRÓNICO POR INTERNET	POSTAL	PRESENCIAL	TOTAL
CPVE	26,460	12,942	2,461	41,863
CPV	1,274	238	69	1,581
TOTAL	27,734	13,180	2,530	43,444

SOLICITUDES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS POR SEXO

SEXO	TOTAL	%
Hombres	24,307	55.95%
Mujeres	19,137	44.05%
TOTAL	43,444	100.00%

SOLICITUDES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS POR RANGO DE EDAD

RANGO DE EDAD (AÑOS)	TOTAL	%
18	198	0.46%
19	207	0.48%
20-24	1,141	2.63%
25-29	1,735	3.99%
30-34	3,553	8.18%
35-39	5,552	12.78%
40-44	7,102	16.35%
45-49	7,416	17.07%
50-54	6,590	15.17%
55-59	4,523	10.41%
60-64	2,684	6.18%
65 o más	2,743	6.31%
TOTAL	43,444	100.00%

Operativo de llamadas del INETEL. En la siguiente tabla se muestra el resultado de las llamadas que ha realizado el INETEL desde el 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2023, a través de las cuales se ha invitado, orientado y apoyado a la ciudadanía mexicana en el extranjero para registrarse en la LNE-Extranjero:

OPERATIVO DE LLAMADAS DEL INETEL	
RESULTADO	NÚMERO DE LLAMADAS
Registro Voto Electrónico	7,872
Registro Voto Postal	5,189
Registro Voto Presencial	1,724
Persona titular informada	23,323
Buzón de voz / Mensaje con tercera persona	75,025
No contestó	60,458
Número equivocado, incompleto o incorrecto	6,506
Llamará posteriormente	781
Sin intención de voto	3,992
Ciudadano fallecido	119
TOTAL	184,989

En el **Anexo 6.1**, se proporciona el Informe de avance en la conformación de la LNE-Extranjero, a efecto de brindar mayor detalle respecto al tema.

6.2. Conformación de la LNEVA

El 8 de septiembre de 2023, el CGINE aprobó, mediante Acuerdo INE/CG528/2023, el "Modelo de Operación del Voto Anticipado y los documentos electorales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024"; asimismo, el 28 de septiembre de 2023, el CGINE emitió los Lineamientos para la conformación de la LNEVA para los PEF23-24 y PEL23-24, así como sus anexos, mediante el Acuerdo INE/CG542/2023.

En este contexto, el INE ha instrumentado medidas y acciones de nivelación e inclusión para garantizar a todas las personas el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana; por lo que, para mejorar de forma gradual el ejercicio del derecho al voto y ampliar su alcance en la mayor medida posible hasta lograr su plena efectividad de acuerdo a las circunstancias reales y jurídicas.

En virtud de lo anterior, se implementa por primera vez en una elección concurrente, la modalidad de votación postal *in situ* —en el domicilio de la persona con Voto Anticipado— para garantizar el derecho a votar a la ciudadanía que se acogió al artículo 141 de la LGIPE, y pueda votar para las elecciones federales y locales del 2 de junio de 2024.

Por lo anterior, en el GTOC se presentó el documento denominado "Instrumentación del procedimiento por artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales", en el cual se puntualiza el seguimiento

estadístico en el levantamiento de estos trámites y se giró la circular número DERFE/13/2023, por medio de la cual se instruyó a las 32 Vocalías Ejecutivas y VRFE de las JLE, para priorizar las solicitudes de trámite y entrega de la CPV a personas adultas mayores en albergues y asilos, a través de la intensificación de la promoción del servicio.

En ese sentido, las VRFE de las JLE y las JDE promocionan la disponibilidad del servicio en albergues, asilos, casas de retiro, etc., de manera presencial, mediante correo electrónico o vía telefónica. De esta manera, al 31 de octubre de 2023, se ha informado sobre la promoción de este servicio conforme a lo siguiente:

PROMOCIÓN DE TRÁMITES POR ARTÍCULO 141 DE LA LGIPE	
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	TRÁMITES
Albergues o asilos	476
<i>Instituciones públicas</i>	172
<i>Instituciones privadas</i>	304
Aceptaron el servicio	218
No aceptaron el servicio	154
En proceso de definición	104

Por otra parte, de conformidad con el cronograma de actividades registrales del Voto Anticipado, del 1° al 15 de enero de 2024 se realizará la generación del estadístico de la ciudadanía que entre 2018 y 2023, realizó el trámite de credencialización conforme al artículo 141 de la LGIPE, para que, del 3 al 12 de febrero de 2024, las JLE y las JDE entreguen las cartas de invitación a las personas solicitantes para su incorporación en la LNEVA y participar en la jornada de Voto Anticipado.

En el **Anexo 6.2**, se proporciona el estadístico con los trámites exitosos registrados por artículo 141 de la LGIPE, así como los que se encuentran vigentes al 30 de noviembre de 2023; y, en el **Anexo 6.3**, se proporciona el documento referente a la Instrumentación del procedimiento por artículo 141 de la LGIPE.

6.3. **Conformación de la LNEPP**

El 3 de noviembre de 2023, mediante Acuerdo INE/CG602/2023, se aprobaron los Lineamientos, el modelo de operación y la documentación electoral para la organización del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en el PEF23-24 y los PEL Concurrentes, en cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del TEPJF, dictada en el expediente SUP-JDC-352/2018 y su acumulado, en el que se señaló que a más tardar en el mes de diciembre de 2023, se deberán aprobar los Lineamientos para la conformación de la LNEPP.

En relación con lo anterior, en sesión del GTPT celebrada el 29 de noviembre de 2023, se presentó la propuesta de Lineamientos para la conformación de la

LNEPP, a efecto de comenzar con su análisis previendo su aprobación en el mes de diciembre.

6.4. **Verificación de apoyo de la ciudadanía para aspirantes a candidaturas independientes**

El 20 de julio de 2023, el CGINE aprobó el Acuerdo INE/CG443/2023, por el que el CGINE emitió la convocatoria y aprobó los Lineamientos para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía inscrita en la LNE que se requiere para el registro de las candidaturas independientes para la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, Senadurías y Diputaciones federales por el principio de mayoría relativa en el PEF23-24.

Con relación a las actividades que realiza la DERFE con motivo del PEF23-24, en específico la captación y verificación de registros del apoyo de la ciudadanía que respaldan a las personas aspirantes a candidaturas independientes para los cargos antes señalados, se implementó una Mesa de Control que es operada por personal de la DERFE, a efecto de realizar la revisión de todos y cada uno de los apoyos de la ciudadanía que sean enviados por las personas aspirantes, sus auxiliares y la ciudadanía al INE, cuyo resultado se reflejará en el portal web en un plazo máximo de diez días después de haberse recibido en la Mesa de Control.

A continuación, se informa el total de apoyos de la ciudadanía que han sido captados y verificados a través de la aplicación móvil al 30 de noviembre de 2023; cabe precisar que, la información que se presenta es de carácter preliminar.

Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos. Para el cargo de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, el periodo de captación comprende del 9 de septiembre de 2023 al 6 de enero de 2024.

Con respecto al avance de captación y verificación de apoyo de la ciudadanía, se han recibido en los servidores centrales del INE 206,148 registros de apoyo, de los cuales 149,585 se consideran preliminarmente como válidos, 47,836 registros como no válidos y 8,727 registros en proceso de verificación, conforme a lo que se describe en la siguiente tabla:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA: SITUACIÓN REGISTRAL		
	CONCEPTO	REGISTROS
Apoyos válidos	En LNE	149,585
	Duplicados	7,627
	En Padrón Electoral	993
Apoyos no válidos	Bajas	423
	Fuera de ámbito geoelectoral	76
	Datos no encontrados	128
	Registros con inconsistencia	38,589
Apoyos en proceso de verificación	En procesamiento	2
	Registros en Mesa de Control	8,725
TOTAL		206,148

A continuación, se presenta el desglose por candidatura independiente respecto de los apoyos captados a través de la aplicación móvil y revisados a través de la Mesa de Control.

**APOYOS DE LA CIUDADANÍA PARA ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES –
PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	REGISTROS DE LA CIUDADANÍA										
	ENVIADOS AL INE	EN LNE	DUPLICADOS		EN OTRA SITUACIÓN REGISTRAL				CON INCONSISTENCIA	EN PROCESAMIENTO	EN MESA DE CONTROL
			MISMO SOLICITANTE	CON OTROS SOLICITANTES	EN PADRÓN (NO EN LNE)	BAJAS	FUERA DE ÁMBITO GEOELECTORAL	DATOS NO ENCONTRADOS			
Rocío Gabriela González Castañeda	48	41	0	0	0	0	0	0	6	0	1
María Ofelia Edgar Mares	198	176	3	0	1	0	0	0	16	0	2
Hugo Eric Flores Cervantes	8	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
José Eduardo Verástegui Córdoba	116,577	92,338	3,793	0	629	219	76	65	11,053	1	8,403
César Enrique Asiain Del Castillo	78	63	1	0	0	0	0	0	11	0	3
Ulises Ernesto Ruiz Ortiz	88,977	56,742	3,814	0	362	204	0	63	27,484	1	307
Fernando Mauricio Jiménez Chá	49	43	0	0	0	0	0	0	5	0	1
Ignacio Benavente Torres	202	163	16	0	1	0	0	0	14	0	8
Manuel Antonio Romo Aguirre	11	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	206,148	149,585	7,627	0	993	423	76	128	38,589	2	8,725

En lo que respecta a las actividades de verificación de registros a través de la Mesa de Control, de los 206,148 registros que han sido enviados al INE, se ha efectuado la revisión de 197,421 registros, lo que equivale al 95.76%.

Senadurías. El periodo de captación establecido para el cargo de Senaduría comprende del 23 de septiembre al 21 de diciembre de 2023.

Con respecto al avance de captación y verificación de apoyo de la ciudadanía, se han recibido en los servidores centrales del INE 50,984 registros de apoyo, de los cuales 45,910 se consideran preliminarmente como válidos, 4,920 registros como no válidos, y 154 registros en proceso de verificación, conforme a lo que se describe a continuación:

SENADURÍAS: SITUACIÓN REGISTRAL		
	CONCEPTO	REGISTROS
Apoyos válidos	En LNE	45,910
	Duplicados	753
	En Padrón Electoral	275
Apoyos no válidos	Bajas	248
	Fuera de ámbito geo-electoral	455
	Datos no encontrados	41
	Registros con inconsistencia	3,148

SENADURÍAS: SITUACIÓN REGISTRAL		
	CONCEPTO	REGISTROS
Apoyos en proceso de verificación	En procesamiento	0
	Registros en Mesa de Control	154
TOTAL		50,984

APOYOS DE LA CIUDADANÍA PARA ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES - SENADURÍAS

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE Y ENTIDAD	ENVIADOS AL INE	EN LNE	REGISTROS DE LA CIUDADANÍA							CON INCONSISTENCIA	EN PROCESAMIENTO	EN MESA DE CONTROL
			DUPLICADOS		EN OTRA SITUACIÓN REGISTRAL			DATOS NO ENCONTRADOS				
			MISMO SOLICITANTE	CON OTROS SOLICITANTES	EN PADRÓN (NO EN LNE)	BAJAS	FUERA DE ÁMBITO GEOELECTORAL					
Alan David Capetillo Salas Aguascalientes	2,702	2,286	34	0	26	7	46	0	221	0	82	
Ernesto Fidel Payan Cortinas Guerrero	399	367	6	0	4	0	6	1	15	0	0	
Carlos Alberto Manzo Rodríguez Michoacán	47,051	42,555	672	0	240	235	396	40	2,859	0	54	
Miguel Ángel Hernández Cuaya Puebla	457	392	9	0	1	4	3	0	30	0	18	
José Ricardo Delsol Estrada San Luis Potosí	375	310	32	0	4	2	4	0	23	0	0	
Luis Jacobo Moreno Zacatecas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	50,984	45,910	753	0	275	248	455	41	3,148	0	154	

En lo que respecta a las actividades de verificación de registros a través de la mesa de control, se informa que, de los 50,984 registros que han sido enviados al INE, para 50,830 registros se ha efectuado la revisión, lo que equivale al 99.70%.

Diputaciones. Finalmente, en lo que respecta al cargo de Diputaciones, el periodo comprendido para efectuar la captación de apoyo de la ciudadanía es del 1º de noviembre al 29 de noviembre de 2023.

Con respecto al avance de captación y verificación de apoyo de la ciudadanía, se han recibido en los servidores centrales del INE 200,973 registros de apoyo, de los cuales 154,969 se consideran preliminarmente como válidos, 29,775 registros como no válidos, y 16,229 registros en proceso de verificación, conforme a lo que se describe a continuación:

DIPUTACIONES: SITUACIÓN REGISTRAL		
	CONCEPTO	REGISTROS
Apoyos válidos	En LNE	154,969
	Duplicados	5,504
	En Padrón Electoral	1,031
Apoyos no válidos	Bajas	571
	Fuera de ámbito geo-electoral	10,014

DIPUTACIONES: SITUACIÓN REGISTRAL	
CONCEPTO	REGISTROS
Datos no encontrados	174
Registros con inconsistencia	12,481
Apoyos en proceso de verificación	7
Registros en Mesa de Control	16,222
TOTAL	200,973

A continuación, se presenta el desglose de los apoyos captados para personas aspirantes a candidaturas independientes a Diputaciones, a través de la aplicación móvil y revisados a través de la Mesa de Control.

APOYOS DE LA CIUDADANÍA PARA ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES - DIPUTACIONES

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE Y ENTIDAD	REGISTROS DE LA CIUDADANÍA										
	ENVIADOS AL INE	EN LNE	DUPLICADOS		EN OTRA SITUACIÓN REGISTRAL				CON INCONSISTENCIA	EN PROCESAMIENTO	EN MESA DE CONTROL
			MISMO SOLICITANTE	CON OTROS SOLICITANTES	EN PADRÓN (NO EN LNE)	BAJAS	FUERA DE ÁMBITO GEOELECTORAL	DATOS NO ENCONTRADOS			
Mario Jiménez Hernández Aguascalientes	5,830	3,991	129	0	35	16	818	5	455	0	381
Carlos Alonso Angulo Rentería Baja California	552	398	11	0	2	1	53	0	65	0	22
José Kepler Castro Ramírez Campeche	7,706	6,074	166	0	31	19	124	6	635	1	650
Luis Guillermo López Lugo Colima	2,108	1,557	39	0	9	6	23	1	84	0	389
Jorge Amin Siman Estefan Chiapas	8,942	7,773	275	0	36	29	436	8	179	0	206
León Felipe Salas Domínguez Chihuahua	1,030	733	8	0	3	2	145	0	62	0	77
Sandra Luz Mendoza Muñoz Ciudad de México	6,589	4,040	338	0	21	20	663	9	836	0	662
Israel Núñez Roa Ciudad de México	178	132	7	0	3	0	24	0	12	0	0
Alejandro Mena Hernández Durango	7,120	4,363	158	0	26	26	1,027	3	560	0	957
Miguel Ángel Avilés Ramírez Guerrero	1,544	1,170	22	0	8	3	154	2	113	0	72
Jorge Arguelles Salazar Hidalgo	19,746	16,000	552	0	100	39	226	14	1,141	1	1,673
Francisca Berenice Reséndiz Labra Hidalgo	11,373	9,017	318	0	60	34	171	11	558	0	1,204
José María Alejandro Pérez Ramírez Hidalgo	14,109	10,614	467	0	87	37	394	18	1,081	1	1,410
Alí Deniss Martínez Romero Hidalgo	11,413	8,842	295	0	59	45	238	16	1,152	1	765
María Magdalena Zavala Guzmán Hidalgo	9,959	8,138	206	0	29	21	270	5	492	0	798
Francisco Javier Pérez Salinas Hidalgo	13,942	10,957	561	0	69	33	952	12	801	0	557
Mirna María De La Luz Rubio Sánchez Hidalgo	13,219	11,015	474	0	80	45	332	13	535	0	725
Luis Humberto Siordia Landeros	2,256	1,403	36	0	7	5	474	1	187	0	143

APOYOS DE LA CIUDADANÍA PARA ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES - DIPUTACIONES

REGISTROS DE LA CIUDADANÍA

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE Y ENTIDAD	ENVIADOS AL INE	EN LNE	DUPLICADOS		EN OTRA SITUACIÓN REGISTRAL				CON INCONSISTENCIA	EN PROCESAMIENTO	EN MESA DE CONTROL
			MISMO SOLICITANTE	CON OTROS SOLICITANTES	EN PADRÓN (NO EN LNE)	BAJAS	FUERA DE ÁMBITO GEOELECTORAL	DATOS NO ENCONTRADOS			
Jalisco											
Jorge Alejandro Ramírez Guerra Jalisco	1,522	990	31	0	26	13	333	2	98	0	29
Valentín García Pallares Estado de México	584	519	8	0	3	2	22	2	8	0	20
Irvin Saul Pérez Carrillo Estado de México	1,249	586	21	0	5	6	413	4	52	0	162
Miguel Ángel Barragán González Michoacán	166	81	5	0	1	0	50	0	29	0	0
Guadalupe Araceli Mendoza Arias Michoacán	7,575	6,467	173	0	50	37	297	6	273	0	272
Héctor Jaime Morales Alejo Michoacán	264	236	14	0	2	0	5	0	7	0	0
Sergio Arreola Villaseñor Michoacán	1,694	1,229	23	0	6	7	230	2	112	1	84
Teresita Johalin Meza Gómez Morelos	9,432	7,574	267	0	48	44	200	7	732	0	560
Esthela Guadalupe Medina Arias Nuevo León	1,898	1,243	19	0	10	8	267	0	98	1	252
Juan Manuel García López Oaxaca	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Juan Carlos Salinas Gutiérrez Oaxaca	147	100	8	0	2	1	15	0	19	0	2
Laura Guadalupe Paz Meléndez Puebla	65	14	1	0	0	0	49	0	1	0	0
J. Martín Salinas López Querétaro	2,313	1,865	32	0	11	2	177	1	104	1	120
Armando Miguel Palomo Gómez Quintana Roo	1,083	680	5	0	5	1	10	3	362	0	17
Pascual Ramírez López San Luis Potosí	14	10	3	0	0	0	0	0	1	0	0
Armando Rene Espinosa Hernández San Luis Potosí	77	75	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Antonio Toscano Florenzano San Luis Potosí	178	160	4	0	3	0	5	0	6	0	0
Luis Manuel Rivera Villela Sinaloa	7,999	6,713	220	0	35	16	101	12	350	0	552
José Enrique Guerrero Colmenero Sinaloa	9,043	7,382	212	0	39	26	809	3	531	0	41
Mario Alberto Sabag Ruiz Sonora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carlos Alberto García Jerónimo Tabasco	5,980	4,545	163	0	47	8	307	3	254	0	653
Arcadio Mejía Martínez Veracruz	2,808	2,266	61	0	14	1	60	2	94	0	310
José Alberto Adán Cedillo Veracruz	1,328	933	22	0	4	2	44	1	65	0	257
Ricardo Reyes Cruz Veracruz	3,706	1,822	41	0	25	7	69	0	126	0	1,616

APOYOS DE LA CIUDADANÍA PARA ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES - DIPUTACIONES

REGISTROS DE LA CIUDADANÍA

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE Y ENTIDAD	ENVIADOS AL INE	EN LNE	DUPLICADOS		EN OTRA SITUACIÓN REGISTRAL				CON INCONSISTENCIA	EN PROCESAMIENTO	EN MESA DE CONTROL
			MISMO SOLICITANTE	CON OTROS SOLICITANTES	EN PADRÓN (NO EN LNE)	BAJAS	FUERA DE ÁMBITO GEOELECTORAL	DATOS NO ENCONTRADOS			
Erika del Carmen Rosario Morales Veracruz	4,230	3,260	108	0	30	9	27	2	211	0	583
Héctor Emmanuel Lozano Castillejos Yucatán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Luis Román Morfin Orozco Yucatán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	200,973	154,969	5,504	0	1,031	571	10,014	174	12,481	7	16,222

En lo que respecta a las actividades de verificación de registros a través de la Mesa de Control, se identifica que de los 200,973 registros que han sido enviados al INE, 184,744 han sido revisados, lo que equivale al 91.92%.

Consulta Popular. La Consulta Popular es el instrumento de participación por el cual la ciudadanía mexicana, residente en territorio nacional y en el extranjero, a través de la emisión del voto libre, secreto, directo, personal e intransferible, toman parte de las decisiones de los poderes públicos respecto de uno o varios temas de trascendencia nacional o regional competencia de la Federación.

De conformidad con el artículo 8 de la Ley Federal de Consulta Popular, la o las Consultas Populares a que convoque el Congreso, se realizarán el primer domingo de agosto. En ese sentido, el artículo 12 de esa ley refiere que podrán solicitar una Consulta Popular:

- El Presidente de la República.
- El equivalente al 33% de las personas integrantes de cualquiera de las Cámaras del Congreso.
- La ciudadanía en un número equivalente, al menos, al 2% de las personas inscritas en la LNE, para el caso de temas de trascendencia nacional, y el mismo porcentaje de las personas inscritas en la LNE atinente a la entidad o entidades federativas que correspondan, en el supuesto de los temas relacionados con la trascendencia regional competencia de la Federación.

Por su parte, el artículo 35 de la Ley Federal de Consulta Popular, señala que el INE es la autoridad responsable del ejercicio de la función estatal de la organización y desarrollo de las Consultas Populares y de llevar a cabo la promoción del voto en dicho proceso de participación ciudadana, en términos de la normatividad aplicable. Entre esas actividades, la DERFE lleva a cabo la

verificación del porcentaje de procedencia, cuando así resulte pertinente, la actualización de los instrumentos registrales, la conformación de la LNE para dicho proceso, la realización del Conteo Rápido, entre otras actividades.

Ahora bien, la petición de consulta popular podrá presentarse ante las Cámaras del Congreso, según corresponda, en términos de la Ley Federal de Consulta Popular, hasta el 30 de noviembre del año inmediato anterior al en que se pretenda realizar la jornada de consulta; lo anterior, en términos del artículo 13 de esa ley.

Al respecto, no se tiene constancia en este Instituto de que, a la fecha límite prevista en la ley de la materia, se haya formulado alguna petición de Consulta Popular, de tal manera que no se tiene previsto celebrar una jornada de participación ciudadana el primer domingo de agosto de 2024.

6.5. **Actividades de los Comités Técnicos**

COTEPE. El 26 de octubre de 2023, el CGINE aprobó, mediante Acuerdo INE/CG587/2023, el COTEPE para el PEF23-24 y los PEL23-24, previo conocimiento de la CRFE, que conoció el dictamen sobre el perfil de las Asesoras y los Asesores Técnicos que lo integran, en sesión extraordinaria del 24 de octubre.

El COTEPE es un órgano técnico que tiene la encomienda de revisar la calidad y confianza de los instrumentos registrales que se utilizarán en las elecciones concurrentes del 2 de junio de 2024, por parte de personas expertas con un alto perfil técnico-científico que deberán proporcionar a las autoridades del INE, en particular a la CRFE y con el conocimiento de la CNV, la evidencia científica, objetiva y contrastable que auxilie al CGINE a contar con los elementos para declarar la validez y definitividad del Padrón Electoral, la LNE y la credencialización.

El COTEPE está integrado por la doctora Marisol Luna Contreras, el doctor Carlos Welti Chanes, la doctora Emelina Nava García, el doctor Manuel Ordorica Mellado y el doctor Víctor Manuel García Guerrero. Cada uno de ellos será responsable de elaborar al menos un estudio para evaluar diversos aspectos de los instrumentos registrales y la calidad de los trabajos de la DERFE en la actualización y depuración del Padrón Electoral y la LNE.

Desde la creación del Comité, las personas integrantes del COTEPE llevaron a cabo la sesión de instalación el 10 de noviembre de 2023, y celebraron diversas reuniones con las áreas operativas de la DERFE, los días 30 de octubre, así como 6, 13, 17, 21, 24 y 27 de noviembre de 2023, en las que se presentaron temas relativos a la Verificación Nacional Muestral, la depuración y reincorporación del Padrón Electoral, la distritación electoral, la actualización cartográfica derivada del reseccionamiento y la integración seccional, funcionamiento de los MAC, el procedimiento de atención por el artículo 141 de la LGIPE, el VMRE y la conformación de la LNE-Extranjero, los servicios de atención ciudadana a través

del INETEL, el modelo de la CPV, el procedimiento para la emisión de las LNE y la seguridad informática.

En el **Anexo 6.4**, se podrá consultar con mayor detalle las actividades realizadas por el COTEPE en el mes de noviembre de 2023, que constituyen el antecedente de la elaboración del Programa de Trabajo de dicho Comité Técnico, que será presentado a la CRFE para su aprobación y presentación al CGINE.

COTECORA. El 26 de octubre de 2023, el CGINE aprobó, mediante Acuerdo INE/CG588/2023, el COTECORA para los PEF23-24 y los PEL23-24, previo conocimiento de la CRFE, que conoció el dictamen sobre el perfil de las Asesoras y los Asesores Técnicos que lo integran, en sesión extraordinaria del 24 de octubre.

Las funciones de este órgano técnico son brindar apoyo y asesoría, así como evaluar los Conteos Rápidos de las elecciones federales de Presidencia, Senadurías y Diputaciones, así como las elecciones locales de Gubernatura y Jefatura de Gobierno de nueve entidades federativas. Con ese fin, el CGINE aprobó la conformación del COTECORA con la doctora Michelle Anzarut Chacalo, la doctora María Fernanda Gil Leyva Villa, la doctora Lizbeth Naranjo Albarrán, la maestra María Teresa Ortiz Mancera, la doctora Martha Elva Ramírez Guzmán, la maestra Patricia Isabel Romero Mares, así como el doctor Manuel Mendoza Ramírez, el doctor Luis Enrique Nieto Barajas, el doctor Gabriel Núñez Antonio, el doctor Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela, y el doctor Raúl Rueda Díaz del Campo.

El 10 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la sesión de instalación de dicho órgano técnico, el cual deberá presentar su Programa de Trabajo para conocimiento y, en su caso, aprobación de la CRFE, y posterior presentación al CGINE, en el mes de enero de 2024.

7. Solicitudes de generación y acceso a datos específicos del Padrón Electoral y LNE

El numeral 28 de los “Lineamientos para el acceso, verificación y entrega de los datos personales en posesión del Registro Federal de Electores por los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales, las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores y los Organismos Públicos Locales”, prevé que la DERFE debe dar seguimiento a las solicitudes de acceso por parte de las personas integrantes del CGINE, los CLINE y los CDINE, así como de la CNV, las CLV y las CDV, y de rendir un informe estadístico trimestral a la CNV y a la CRFE, en el que habrán de detallarse los mecanismos de control y seguridad adoptados en las solicitudes presentadas en el periodo correspondiente.

7.1. Informe estadístico trimestral, periodo de julio a septiembre de 2023

Solicitudes de integrantes del CGINE, los CLINE y los CDINE. En el periodo comprendido del 1º de julio al 30 de septiembre de 2023, la DERFE no recibió solicitudes de acceso a los datos contenidos en el Padrón Electoral y la LNE, ni a los instrumentos y documentos electorales que contienen estos datos, por parte de las personas integrantes del CGINE, así como los CDINE y los CLINE.

Solicitudes de integrantes de la CNV, las CLV y las CDV. En el periodo comprendido del 1º de julio al 30 de septiembre de 2023, la DERFE y las VRFE de las JLE y las JDE no recibieron solicitudes de acceso a los datos contenidos en el Padrón Electoral y la LNE, así como de la base de datos, base de imágenes, documentos fuente y movimientos registrados, por parte de las personas integrantes de la CNV, las CLV y las CDV.

SOLICITUDES DE ACCESO A DATOS CONTENIDOS EN EL PADRÓN ELECTORAL Y LA LNE, 2023

SOLICITANTES DE ACCESO A DATOS	ENE_MAR	ABR_JUN	JUL_SEP	OCT_DIC	TOTAL 2023
Integrantes de CGINE, CLINE y CDINE	0	0	0		0
Integrantes de CNV, CLV y CDV	3	0	0		3

En el **Anexo 7**, se encuentra el informe estadístico trimestral sobre las solicitudes de generación y acceso a datos específicos del Padrón Electoral y la LNE, correspondiente al periodo del 1º de julio al 30 de septiembre de 2023, que reporta el detalle del periodo referido, entre otra información relacionada.

8. Atención a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia

El artículo 19, párrafo 1, inciso b) del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores, establece que los acuerdos de recomendación son aquellas propuestas técnicas u operativas que aprueban la CNV, las CLV y las CDV, y cuya implementación someten a consideración de la DERFE o de otras autoridades competentes del INE.

En este apartado, se presenta la información relativa a las respuestas brindadas por la DERFE a los acuerdos adoptados por la CNV, las CLV y las CDV, en los que se formulan las opiniones, solicitudes y/o recomendaciones, en cumplimiento del artículo 45, párrafo 1, inciso e) del RIINE, en el periodo del 1º de septiembre al 30 de noviembre de 2023.

8.1. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de la CNV

En el periodo que se reporta, se aprobaron 22 acuerdos en la CNV, conforme a la siguiente tabla:

ACUERDOS DE LA CNV EMITIDOS EN EL PERIODO SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2023		
NÚMERO	ACUERDO	ESTATUS
1 INE/CNV37/SEP/2023 12.09.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda a la DERFE aplique el Procedimiento para el aviso de CPV robada en el MAC, en la VRFE de la JLE o JDE o a la empresa de mensajería.	Cumplido Se remitió el acuerdo y los documentos aprobados a las áreas de la DERFE, para su aplicación.
2 INE/CNV38/SEP/2023 12.09.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda al CGINE apruebe los Lineamientos para la conformación de la LNEVA para el PEF23-24 y los PEL Concurrentes.	Cumplido El CGINE aprobó el Acuerdo INE/CG542/2023, en la sesión extraordinaria celebrada el 28.09.2023, tomando en cuenta la recomendación de la CNV.
3 INE/CNV39/SEP/2023 12.09.2023	Acuerdo de la CNV por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes para el mes de septiembre de 2023.	Cumplido Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo, correspondientes al mes de septiembre de 2023, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión.
4 INE/CNV40/OCT/2023 06.10.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda a la DERFE que, con base en el criterio 7 aprobado para las demarcaciones electorales de Nayarit 2023, utilice el escenario con función de costo de 2.769619, como la propuesta que	Cumplido En la sesión extraordinaria celebrada el 19.10.2023, el CGINE, mediante Acuerdo INE/CG566/2023, aprobó el proyecto de la delimitación territorial de las DME del

ACUERDOS DE LA CNV EMITIDOS EN EL PERIODO SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2023

NÚMERO	ACUERDO	ESTATUS
	presente a la JGE para las DME de Acaponeta.	estado de Nayarit, a propuesta de la JGE, tomando en cuenta la recomendación de la CNV.
5 INE/CNV41/OCT/2023 06.10.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda a la DERFE que, con base en el criterio 7 aprobado para las demarcaciones electorales de Nayarit 2023, utilice el escenario con función de costo de 4.326288, como la propuesta que presente a la JGE para las DME de Ahuacatlán.	Cumplido En la sesión extraordinaria celebrada el 19.10.2023, el CGINE, mediante Acuerdo INE/CG566/2023, aprobó el proyecto de la delimitación territorial de las DME del estado de Nayarit, a propuesta de la JGE, tomando en cuenta la recomendación de la CNV.
6 INE/CNV42/OCT/2023 06.10.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda a la DERFE que, con base en el criterio 7 aprobado para las demarcaciones electorales de Nayarit 2023, utilice el escenario con función de costo de 3.380921, como la propuesta que presente a la JGE para las DME de Amatlán de Cañas.	Cumplido En la sesión extraordinaria celebrada el 19.10.2023, el CGINE, mediante Acuerdo INE/CG566/2023, aprobó el proyecto de la delimitación territorial de las DME del estado de Nayarit, a propuesta de la JGE, tomando en cuenta la recomendación de la CNV.
7 INE/CNV43/OCT/2023 06.10.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda a la JGE, que con base en el Criterio 7 aprobado para las Demarcaciones Electorales de Nayarit 2023, utilice el escenario con función de costo de 5.841108, como la propuesta que presente a la JGE para las demarcaciones municipales electorales de Bahía de Banderas.	Cumplido En la sesión extraordinaria celebrada el 19.10.2023, el CGINE, mediante Acuerdo INE/CG566/2023, aprobó el proyecto de la delimitación territorial de las DME del estado de Nayarit, a propuesta de la JGE, tomando en cuenta la recomendación de la CNV.
8 INE/CNV44/OCT/2023 06.10.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda a la DERFE que, con base en el criterio 7 aprobado para las demarcaciones electorales de Nayarit 2023, utilice el escenario con función de costo de 3.760301, como la propuesta que presente a la JGE para las DME de Compostela.	Cumplido En la sesión extraordinaria celebrada el 19.10.2023, el CGINE, mediante Acuerdo INE/CG566/2023, aprobó el proyecto de la delimitación territorial de las DME del estado de Nayarit, a propuesta de la JGE, tomando en cuenta la recomendación de la CNV.
9 INE/CNV45/OCT/2023 06.10.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda a la DERFE que, con base en el criterio 7 aprobado para las demarcaciones electorales de Nayarit	Cumplido En la sesión extraordinaria celebrada el 19.10.2023, el CGINE, mediante Acuerdo

ACUERDOS DE LA CNV EMITIDOS EN EL PERIODO SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2023

NÚMERO	ACUERDO	ESTATUS
	2023, utilice el escenario con función de costo de 3.959342, como la propuesta que presente a la JGE para las DME de Del Nayar.	INE/CG566/2023, aprobó el proyecto de la delimitación territorial de las DME del estado de Nayarit, a propuesta de la JGE, tomando en cuenta la recomendación de la CNV.
10 INE/CNV46/OCT/2023 06.10.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda a la DERFE que, con base en el criterio 7 aprobado para las demarcaciones electorales de Nayarit 2023, utilice el escenario con función de costo de 2.378882, como la propuesta que presente a la JGE para las DME de Huajicori.	Cumplido En la sesión extraordinaria celebrada el 19.10.2023, el CGINE, mediante Acuerdo INE/CG566/2023, aprobó el proyecto de la delimitación territorial de las DME del estado de Nayarit, a propuesta de la JGE, tomando en cuenta la recomendación de la CNV.
11 INE/CNV47/OCT/2023 06.10.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda a la DERFE que, con base en el criterio 7 aprobado para las demarcaciones electorales de Nayarit 2023, utilice el escenario con función de costo de 4.130979, como la propuesta que presente a la JGE para las DME de Ixtlán del Río.	Cumplido En la sesión extraordinaria celebrada el 19.10.2023, el CGINE, mediante Acuerdo INE/CG566/2023, aprobó el proyecto de la delimitación territorial de las DME del estado de Nayarit, a propuesta de la JGE, tomando en cuenta la recomendación de la CNV.
12 INE/CNV48/OCT/2023 06.10.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda a la DERFE que, con base en el criterio 7 aprobado para las demarcaciones electorales de Nayarit 2023, utilice el escenario con función de costo de 5.040556, como la propuesta que presente a la JGE para las DME de Rosamorada.	Cumplido En la sesión extraordinaria celebrada el 19.10.2023, el CGINE, mediante Acuerdo INE/CG566/2023, aprobó el proyecto de la delimitación territorial de las DME del estado de Nayarit, a propuesta de la JGE, tomando en cuenta la recomendación de la CNV.
13 INE/CNV49/OCT/2023 06.10.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda a la DERFE que, con base en el criterio 7 aprobado para las demarcaciones electorales de Nayarit 2023, utilice el escenario con función de costo de 4.157842, como la propuesta que presente a la JGE para las DME de San Blas.	Cumplido En la sesión extraordinaria celebrada el 19.10.2023, el CGINE, mediante Acuerdo INE/CG566/2023, aprobó el proyecto de la delimitación territorial de las DME del estado de Nayarit, a propuesta de la JGE, tomando en cuenta la recomendación de la CNV.

ACUERDOS DE LA CNV EMITIDOS EN EL PERIODO SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2023

NÚMERO	ACUERDO	ESTATUS
14 INE/CNV50/OCT/2023 06.10.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda a la DERFE que, con base en el criterio 7 aprobado para las demarcaciones electorales de Nayarit 2023, utilice el escenario con función de costo de 1.597628, como la propuesta que presente a la JGE para las DME de Tecuala.	Cumplido En la sesión extraordinaria celebrada el 19.10.2023, el CGINE, mediante Acuerdo INE/CG566/2023, aprobó el proyecto de la delimitación territorial de las DME del estado de Nayarit, a propuesta de la JGE, tomando en cuenta la recomendación de la CNV.
15 INE/CNV51/OCT/2023 06.10.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda a la DERFE que, con base en el criterio 7 aprobado para las demarcaciones electorales de Nayarit 2023, utilice el escenario con función de costo de 3.229391, como la propuesta que presente a la JGE para las DME de Tepic.	Cumplido En la sesión extraordinaria celebrada el 19.10.2023, el CGINE, mediante Acuerdo INE/CG566/2023, aprobó el proyecto de la delimitación territorial de las DME del estado de Nayarit, a propuesta de la JGE, tomando en cuenta la recomendación de la CNV.
16 INE/CNV52/OCT/2023 06.10.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda a la DERFE que, con base en el criterio 7 aprobado para las demarcaciones electorales de Nayarit 2023, utilice el escenario con función de costo de 2.612130, como la propuesta que presente a la JGE para las DME de Tuxpan.	Cumplido En la sesión extraordinaria celebrada el 19.10.2023, el CGINE, mediante Acuerdo INE/CG566/2023, aprobó el proyecto de la delimitación territorial de las DME del estado de Nayarit, a propuesta de la JGE, tomando en cuenta la recomendación de la CNV.
17 INE/CNV53/OCT/2023 06.10.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda a la DERFE que, con base en el criterio 7 aprobado para las demarcaciones electorales de Nayarit 2023, utilice el escenario con función de costo de 3.098566, como la propuesta que presente a la JGE para las DME de Xalisco.	Cumplido En la sesión extraordinaria celebrada el 19.10.2023, el CGINE, mediante Acuerdo INE/CG566/2023, aprobó el proyecto de la delimitación territorial de las DME del estado de Nayarit, a propuesta de la JGE, tomando en cuenta la recomendación de la CNV.
18 INE/CNV54/OCT/2023 06.10.2023	Acuerdo de la CNV por el que se aprueba el documento intitulado "Destrucción de la documentación electoral registral con más de 10 años de antigüedad, en cumplimiento del Artículo 155, párrafos 10 y 11, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Procedimiento para realizar la verificación de la imagen	Cumplido Se remitió el acuerdo y los documentos aprobados a las áreas de la DERFE, para su aplicación.

ACUERDOS DE LA CNV EMITIDOS EN EL PERIODO SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2023

NÚMERO	ACUERDO	ESTATUS
19	INE/CNV55/OCT/2023 06.10.2023	digitalizada de la documentación a ser destruida y el decimoctavo evento de destrucción. Septiembre 2023. Versión 1.0". Cumplido Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de octubre de 2023, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión.
20	INE/CNV56/NOV/2023 10.11.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda al CGINE apruebe que las CPV que su último día de vigencia es el 31 de diciembre de 2023, continúen vigentes hasta el día de la jornada electoral de las elecciones ordinarias y, en su caso, extraordinarias que se celebren con motivo de los PEF23-24 y PEL23-24. Cumplido En la sesión ordinaria celebrada el 22.11.2023, el CGINE aprobó el Acuerdo INE/CG622/2023, tomando en cuenta la recomendación de la CNV.
21	INE/CNV57/NOV/2023 10.11.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda al CGINE apruebe los resultados del proyecto de Reseccionamiento 2023-2024. Cumplido En la sesión ordinaria celebrada el 22.11.2023, el CGINE aprobó el Acuerdo INE/CG623/2023, tomando en cuenta la recomendación de la CNV.
22	INE/CNV58/NOV/2023 10.11.2023	Acuerdo de la CNV, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de noviembre de 2023. Cumplido Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo, correspondientes al mes de noviembre de 2023, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión.

8.2. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de CLV y CDV

En el periodo comprendido del 1º de septiembre al 30 de noviembre de 2023, se registraron 808 acuerdos, opiniones y solicitudes provenientes de las CLV y las CDV, conforme al siguiente desglose:

OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN DE CLV Y CDV	
MATERIA DEL ACUERDO	TOTAL
Actividades para la destrucción de formatos de credencial retirados por causa y CPV devueltas por sus titulares o por terceros.	563
Programación y actualización del Directorio de MAC para la CAI23-24.	205
Ajustes al calendario de sesiones ordinarias de las 2023 de las CDV.	37
Actividades para la apertura de buzones de quejas y sugerencias instalados en MAC.	2
Propuesta de escenarios para la delimitación territorial de las DME en Nayarit.	1
TOTAL	808

Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de CLV y CDV, que resultaron procedentes. En el periodo que se reporta 808 acuerdos fueron procedentes, entre los que se destaca 1 acuerdo relacionado con la propuesta de escenarios para la delimitación territorial de las DME en Nayarit.

Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de CLV y CDV, que están en proceso. En el periodo que no se presentaron acuerdos que se encuentren con estatus de atención "en proceso".

Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de CLV y CDV, que resultaron improcedentes. En el periodo que se reporta no se presentaron acuerdos que hayan resultado improcedentes.

En el **Anexo 8**, se encuentra el desglose de las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de la CNV, las CLV y las CDV, con el detalle respectivo, correspondientes al periodo correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2023.

9. Políticas para el uso de pantallas en los Módulos de Atención Ciudadana

9.1. Reuniones del GTPMAC

Sesión ordinaria de septiembre de 2023. El 1° de septiembre de 2023, la CNCS puso a disposición un video con temática del VMRE y otro relativo a la firma de las y los jóvenes en su primera CPV. Por su parte, la DERFE dispuso manuales y formatos para evaluar el uso de las pantallas de los MAC, correspondientes al primer semestre de 2023 para revisión de la CNCS y DECEyEC y se acordó su envío a las JLE para su requisición.

Sesión ordinaria de octubre de 2023. En la sesión celebrada el 6 de octubre de 2023, la CNCS informó que subiría al portal de pantallas de MAC el video correspondiente a la firma en la CPV y puso a consideración del GTPMAC videos con las siguientes temáticas: documentos para tramitar, recoger y renovar la CPV. Propuso realizar un material complementario sobre el tema de Observadores Electorales para su transmisión en los MAC y solicitó a la DERFE que se generara una solicitud de apoyo a la Dirección del Secretariado del Instituto para hacer la traducción a lenguaje de señas e incluirla en los vídeos.

La DECEyEC puso a consideración del GTPMAC spots referentes a las fechas límite de cambio de domicilio, inscripción al Padrón Electoral, renovación de la CPV y trámites registrales; así como, el registro en la LNE-Extranjero, de los 70 años del Voto de la Mujer en México y uno más sobre los tipos de violencia en contra de las mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos.

Por su parte, la DERFE solicitó a la CNCS los avances del video acordado con temática del artículo 141 de la LGIPE.

Asimismo, el GTPMAC aprobó lo siguiente:

- Video propuesto por la 06 JDE en Sonora, referente a la convocatoria para observación electoral, en lengua Yaqui, para su transmisión en las pantallas de los MAC de ese distrito electoral.
- Enviar el documento de evaluación de uso de pantallas a la CRFE.

Sesión ordinaria de noviembre de 2023. En la sesión celebrada el 3 de noviembre de 2023, la CNCS puso a consideración de las personas integrantes del GTPMAC tres videos relativos a las siguientes temáticas: la fecha límite para inscripción y renovación de CPV, el artículo 141 y convocatoria para observadoras y observadores electorales.

Por su parte, la DECEyEC puso a consideración cuatro materiales referentes a lo siguiente: resultados de la Distritación 2021-2023, convocatoria de observadoras y observadores electorales, aplicación para recabar las candidaturas independientes y Editorial INE.

9.2. **Evaluación semestral de la programación de contenidos en pantallas**

En el primer semestre de 2023, el GTPMAC adoptó 30 acuerdos a través de la celebración de seis sesiones ordinarias con la participación de la DERFE, la DECEyEC y la CNCS, en las cuales se presentaron materiales referentes a las siguientes temáticas: VMRE, Padrón Electoral, violencia política contra las mujeres en razón de género, aviso de privacidad, toma de fotografía, documentos de trámite y gratuidad de los trámites, construcción de ciudadanía y expansión de derechos, valores institucionales y campaña de identidad, procesos electorales; entre otros.

De esta manera, se registró un total de 27'033,934 impactos emitidos en 423 pantallas ubicadas en un total de 378 MAC de tipo fijo, con la transmisión de 45 versiones de mensajes.

En general, se identifica que los videos fueron bien valorados por las VRFE, ya que la mayoría de los rubros evaluados se situaron en un porcentaje igual o mayor al 90% de respuestas positivas; el único aspecto que obtuvo una calificación más heterogénea fue el relativo al volumen de los mensajes, el cual obtuvo un 15% de respuestas poco favorables.

En el **Anexo 9**, se encuentra el detalle de la información descrita en este apartado, consistente en las minutas de las sesiones ordinarias del GTPMAC en este periodo (**9.1**), así como la Evaluación semestral enero-junio de 2023 de la Programación de Contenidos en Pantallas de los MAC (**9.2**).

10. Actualización cartográfica

10.1. Actualización permanente de la cartografía electoral

Los recorridos en las secciones electorales con fines de actualización cartográfica se realizan como parte de los trabajos permanentes de la DERFE.

En la siguiente tabla, se muestra la información de movimientos de actualización en los catálogos cartográficos obtenidos de septiembre a noviembre de 2023:

MOVIMIENTOS DE ACTUALIZACIÓN EN CATÁLOGOS CARTOGRÁFICOS				
ACTUALIZACIÓN EFECTUADA	MES			TOTAL
	SEP	OCT	NOV	
Manzanas dadas de alta	22,413	1,365	32,309	56,087
Manzanas dadas de baja	22,804	239	10,037	33,080
Manzanas inhabilitadas	0	105	1,017	1,122
Manzanas rehabilitadas	12	138	233	383
Manzanas dadas de alta que se encontraban inhabilitadas	677	204	1,047	1,928
Localidades dadas de alta	16	26	1,050	1,092
Localidades dadas de alta en sección	1,963	26	1,304	3,293
Localidades dadas de baja	1	31	840	872
Localidades dadas de baja en sección	1,868	31	1,084	2,983
Correcciones a nombres de localidad	0	7	136	143
Correcciones al tipo de localidad	0	0	14	14
Secciones dadas de alta	447	0	160	607
Secciones dadas de baja	172	0	154	326
Correcciones al tipo de sección	1	0	34	35
TOTAL DE MOVIMIENTOS	50,374	2,172	49,419	101,965

A continuación, se presenta la integración del Marco Geográfico Electoral, durante el periodo que se reporta:

INTEGRACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL			
ÁMBITO GEOGRÁFICO	SEP	OCT	NOV
Municipios	2,469	2,469	2,477
Secciones electorales	70,747	70,747	70,753
Manzanas (zona urbana y rural)	2,390,020	2,390,020	2,414,880
Localidades rurales	210,053	210,053	210,053

10.2. Reseccionamiento 2023-2024

Respecto a las actividades que se efectuaron para reseccionar 137 secciones con alto número de personas empadronadas, conforme al cronograma de los Procedimientos para los trabajos del Reseccionamiento 2023-2024, aprobados

por el CGINE el 27 de febrero de 2023 (Acuerdo INE/CG126/2023), se informa que, de septiembre a noviembre de 2023, se desarrollaron las actividades relativas a la emisión de observaciones a los escenarios de reseccionamiento por parte de las representaciones partidistas acreditadas ante la CNV, se revisaron los escenarios finales del proyecto de Reseccionamiento 2023-2024.

Asimismo, una vez que las representaciones partidistas revisaron en el Grupo de Trabajo de Operación en Campo los escenarios finales, el informe de resultados correspondientes y el proyecto de acuerdo, se sometió a la consideración de la CNV para lo conducente.

El 10 de noviembre de 2023, la CNV, a través del Acuerdo INE/CNV57/NOV/2023, aprobó recomendar al CGINE que apruebe los resultados del proyecto de Reseccionamiento 2023-2024. El 20 de noviembre de 2023, la CRFE conoció los resultados del proyecto de Reseccionamiento 2023-2024, y adoptó el Acuerdo INE/CRFE63/04SO/2023 para poner a consideración del CGINE, la aprobación de los resultados del proyecto.

Finalmente, en sesión ordinaria del 22 de noviembre de 2023, el CGINE aprobó los resultados del proyecto de Reseccionamiento 2023-2024, mediante Acuerdo INE/CG623/2023. De las 137 secciones establecidas en dicho proyecto, se crearon 930 nuevas secciones con personas en LNE dentro del rango legal.

En el **Anexo 10**, se encuentra el detalle de las actividades desarrolladas por la DERFE en materia de actualización cartográfica electoral en el año 2023.

10.3. **Demarcaciones territoriales locales de las entidades federativas**

DME de Nayarit. A fin de concluir con los trabajos de la delimitación de las DME para el estado de Nayarit, para su aplicación a partir del PEL24, se realizaron las actividades siguientes:

- Consulta Previa Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en materia de la delimitación territorial de las DME del estado de Nayarit los días 4 y 5 de septiembre.
- En la JLE de Nayarit, el 12 de septiembre, se llevó a cabo la presentación de las observaciones al primer escenario de DME con la participación de las diferentes representaciones partidistas de la entidad, que contienen las observaciones indígenas de los municipios Santiago Ixcuintla, La Yesca y Rosamorada.
- Presentación de escenarios de DME de Nayarit con la clasificación de municipios donde los partidos políticos apoyaron de manera unánime el segundo escenario y municipios donde los partidos políticos apoyan una propuesta alterna (criterio 7).

- El 19 de octubre, el CGINE, bajo el Acuerdo INE/CG566/2023 aprobó las DME en el estado de Nayarit.

Actividades del Comité Evaluador. Con el objetivo de evaluar, con base en los criterios técnicos y las reglas operativas, los escenarios presentados por las representaciones de los partidos políticos y las opiniones de las autoridades representativas de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en el marco de la Consulta Previa, Libre e Informada, en los procesos de delimitación de las demarcaciones territoriales locales de Ciudad de México y Nayarit, la DERFE integró un Comité Evaluador, con las personas titulares de la COC, la Dirección de la Secretaría de la Comisiones de Vigilancia y la Dirección de Cartografía Electoral.

De igual manera, dicho Comité Evaluador debió rendir un informe final sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos ante la CNV, la CRFE y el CGINE. Dicho informe fue presentado a la CRFE en su cuarta sesión ordinaria, celebrada el 20 de noviembre de 2023, y posteriormente ante el CGINE, en su sesión ordinaria del 22 de noviembre.

10.4. Actualizaciones al Marco Geográfico Electoral

En el marco de los trabajos de la preparación de la cartografía electoral para el PEF23-24 y los PEL Concurrentes, en el periodo que se reporta se desarrollaron actividades para la aplicación de las actualizaciones correspondientes a los proyectos de reseccionamiento, integración seccional y modificaciones al marco geográfico municipal, que aprobó el CGINE en los acuerdos INE/CG376/2023, INE/CG509/2023, INE/CG848/2022, INE/CG510/2023, INE/CG511/2023, INE/CG512/2023, INE/CG513/2023, INE/CG514/2023, INE/CG515/2023, INE/CG516/2023 y INE/CG517/2023; así como, los casos de resolución de georreferencia indebida aprobados por la DERFE.

La entrega de productos cartográficos³ con las actualizaciones referidas está planeada en dos fases:

Fase 1. Comprende la generación de los planos que incluyen las actualizaciones de los programas de reseccionamiento e integración seccional. Dicha fase se divide en cuatro bloques de entidades, conforme al siguiente calendario:

ENTREGA DE PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS - FASE I		
BLOQUE	ENTIDADES FEDERATIVAS	ENTREGA
1	Aguascalientes, Campeche, Colima, Ciudad de México, Morelos, Nayarit, Quintana Roo y Tabasco.	14.11.2023

³ Los productos cartográficos que elabora la DERFE son: Condensado Estatal Distrital (CED), Condensado Estatal Seccional (CES), Plano Distrital Seccional (PDS), Plano Urbano Seccional (PUS), Carta Electoral Municipal (CEM), con distritación federal; así como, Plano por Sección Individual (PSI), Plano de Localidad Rural con Amanzamiento Definido (PLRAD), con distritación federal y local.

ENTREGA DE PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS - FASE 1

BLOQUE	ENTIDADES FEDERATIVAS	ENTREGA
2	Baja California, Baja California Sur, Guanajuato, Hidalgo, Querétaro, Tlaxcala y Yucatán.	16.11.2023
3	Coahuila, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí y Sinaloa.	04.12.2023
4	Chiapas, Chihuahua, México, Nuevo León, Oaxaca, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.	19.12.2023

Fase 2. Posteriormente, se entregarán los planos que tuvieron algún cambio derivado de actualizaciones al marco geográfico municipal. La entrega está programada para efectuarse a más tardar el 2 de febrero de 2024.

En este sentido, para los bloques 1 y 2, se actualizarán los planos que involucran a los municipios y secciones que se relacionan a continuación:

ACTUALIZACIÓN DE PLANOS MUNICIPALES - FASE 2

ENTIDAD	CASO DE ACTUALIZACIÓN	MUNICIPIOS INVOLUCRADOS
Baja California	Creación del municipio San Felipe	Ensenada, Mexicali, San Quintín, San Felipe
Morelos	Creación del municipio Hueyapan	Tetela del Volcán, Zacualpan de Amilpas, Hueyapan
Tlaxcala	Modificación de límites municipales	Chiautempan, Contla de Juan Cuamatzi, Sactórum de Lázaro Cárdenas, Papalotla de Xicohténcatl, Xicohtzinco, Santa Catarina Ayometla, San José Teacalco, San Francisco Tetlanohcan, La Magdalena Tlaltelulco, Benito Juárez

ACTUALIZACIÓN DE PLANOS SECCIONALES - FASE 2

ENTIDAD	SECCIONES INVOLUCRADAS
Baja California	183, 184, 193, 199, 201, 660, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680
Morelos	697, 699, 700, 701, 702, 899,
Tlaxcala	146, 147, 149, 152, 158, 282, 296, 298, 532, 535, 558, 562, 563, 572, 574, 605, 645

Finalmente, en lo que respecta al estado de Colima, se actualizarán los planos correspondientes a las secciones 248 y 232, relacionadas con la aplicación del caso de georreferencia indebida de la localidad El Cerrito (0260), del municipio de Manzanillo.

Anexos

ANEXO	CONTENIDO
1	Actualización del Padrón Electoral. Reporte estadístico, 2023.
2.1	Procedimientos de depuración. Reporte estadístico, 2023.
2	2.2 Mecanismos para garantizar el derecho a la identidad de las personas suspendidas en sus derechos político-electorales. Julio-septiembre 2023.
3.1	Atención Ciudadana. Reporte estadístico, 2023.
3	3.2 Servicio de Verificación de Datos de la CPV. Reporte estadístico, 2023.
4.1	Informe estadístico del reemplazo de las credenciales con vigencia 2023, noviembre 2023.
4.2	Informe de avance de la credencialización de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, periodo del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2023.
4	4.3 Informe de la credencialización de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, acumulado del 8 de febrero de 2016 al 30 de noviembre de 2023.
4.4	Instrucciones de trabajo para la atención a las personas que soliciten su CPV en la que se les reconozca como no binarias.
4.5	Instrucciones de trabajo para la atención a las personas trans que soliciten su CPV en la que se les reconozca su identidad de género.
5	Informe final de devolución de las LNE. PEL22-23 Ordinario en los estados de Coahuila y México.
6.1	Informe de avance en la conformación de la LNE-Extranjero. 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2023.
6	6.2 Estadístico de trámites exitosos y vigentes por artículo 141 de la LGIPE. 30 de noviembre de 2023.
6.3	Instrumentación del procedimiento por artículo 141 de la LGIPE. Octubre 2023.
6.4	Informe mensual de actividades del COTEPE 2023-2024, noviembre de 2023.
7	Informe estadístico trimestral sobre las solicitudes de generación y acceso a datos específicos del Padrón Electoral y la LNE, correspondiente al periodo del 1° de julio al 30 de septiembre de 2023.
8	Informe sobre la atención a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia, periodo del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2023.
9.1	Minuta de la sesión ordinaria del GTPMAC, septiembre de 2023.
9	Minuta de la sesión ordinaria del GTPMAC, octubre de 2023.
9.2	Minuta de la sesión ordinaria del GTPMAC, noviembre de 2023.
9.2	Evaluación semestral enero-junio de 2023 de la programación de contenidos en pantallas de los MAC.
10	Actualización Cartográfica. Reporte estadístico, 2023.